

	Mes	Trimestre
Valencia...	Ptas. 2	Ptas. 6
Provincias...		7'50
Extranjero...		

NUEVOS COMENTARIOS

La actitud de ciertos periódicos ante el infame sorianoismo

El comandante de Seguridad debe marcharse de Valencia

No puede sorprendernos el viril entusiasmo que en el Partido Republicano afecto a esta casa ha despertado el lamentable episodio que se desarrolló el domingo por la mañana, impulsado por la más despreciable y siniestra figura de estos tiempos. Aquellos heroicos maestros de lucha que convicieron a Blasco Ibañez desde el alboror político del insigne novelista, hacen continuo acto de presencia en esta casa y ponen en su voz acentos de hondo rencor y sus manos honradas hechas sólo para el trabajo, se agitan con ira como si quisieran buscar en el espacio la figura del monstruo, para estrangularla. En estos momentos de lucha y de pasión, surge espontáneo el recuerdo de todas las felonías realizadas por el inmundo Soriano; las vidas segadas en flor por su culpa; la infame insidia que burbujeó repugnante en la pureza immaculada; el frustrado asesinato de Blasco Ibañez y Menéndez Pallares, que se incubó en el café Español; la venta que hizo Soriano de su periódico a las hordas germánicas invasoras de Bélgica y Francia; su intervención mercenaria en los sucesos de Vera, que privó de la vida en el patíbulo a unos pobres obreros a quienes engañó. Toda esta historia que tan someramente evocamos, ha salido nuevamente a flote de nuestras almas para enjuiciar otra vez a quien tiene el propósito de hacer revivir como un negocio que se estufa su táctica funesta y criminal. Así es Soriano y no puede ser de otra manera. Pero conviene afirmar bien para que no quede lugar a dudas, que nosotros, los blasquistas, a pesar de que nos hallamos solos en esta cruzada por decencia pública, nos bastamos para impedir que Soriano desarrolle sus planes en esta ciudad.

continúa agazapado en muchos cerebros y en las almas de quienes no podrán jamás perdonarnos que la mayoría del pueblo nos honre con una permanente devoción. Así se explica el relato que algunos periódicos, y particularmente «El Mercantil», han hecho de los sucesos del domingo. Como si ello pudiera acarrear una gravísima responsabilidad, asegura este periódico que los disparos patricron de nuestra casa. Es igual. Basta que lo diga «El Mercantil» para que la opinión sepa a qué atenerse. Ahora bien; lo único que verdaderamente crispó nuestros nervios es esa cómica protesta que también estampó dicho periódico, contra el intento de asalto a EL PUEBLO. Ni la admitimos ni la agradecemos. En primer lugar, por su fuente de origen y en segundo, porque como ya indicamos ayer, a nosotros nos tiene completamente sin cuidado que quiera llegar a nuestra casa en un plan hélico, ya que nos bastamos nosotros para rechazar de un modo que no deje lugar a dudas, el menor conato de agresión. De manera, que «El Mercantil», que en todo momento laboró contra los intereses de Valencia, contra el republicanismo y contra los obreros, puede cuidarse de sí mismo, que de cuanto a nosotros nos ocurra no tiene por qué acordarse ya que no necesitamos ni de su consejo ni de su ayuda.

Conjuntamente con estas expansiones del espíritu que los hechos que comentamos nos sugiere, brota de un modo destacado la actuación reprochable de un representante de la autoridad, que se ha hecho merecedor de la más acerba censura. Nos referimos, naturalmente, al jefe del Cuerpo de Seguridad de Valencia—no de Vigilancia, como por un error apareció ayer—, que ha demostrado con la pasividad que observó ante el intento de asalto a EL PUEBLO, no su enemiga contra nosotros, sino su odio a la República.

Hemos dicho y lo repetiremos mil veces, que para la defensa de nuestra casa y de nuestras personas, no necesitamos apoyos de la autoridad. Nos bastamos nosotros. Pero como ciudadanos de Valencia, tenemos derecho a que los representantes del Gobierno cumplan con su deber por encima de toda malquerencia y todo partidismo. El comandante de Seguridad de Valencia, a pesar de que el tiroteó frente a la Redacción de EL PUEBLO duró doce minutos, no hizo nada por enviar fuerzas para ver si necesitábamos de esta natural y legítima defensa. El comandante de Seguridad, mientras se desarrollaban estos sucesos, paseaba tranquilamente, acompañado de unos oficiales de dicho Cuerpo, por una de las aceras de la Telefónica. Oyó, sin duda alguna, los disparos; vio correr a las gentes y a pesar de todo ello, a sabiendas de que se pretendía asaltar EL PUEBLO, no puso nada de su parte por evitarlo. Pero todavía hay más: al comandante de Seguridad se le hizo saber lo que ocurría y se encargó de hombres. Tal vez dijera algunas palabras poco gratas para nosotros, según se nos asegura, cosa que no afirmamos en absoluto porque no tenemos la certeza de ello. Lo único cierto es que en el caso de haber necesitado nosotros el auxilio de la autoridad, no lo hubiéramos logrado.

Ante la actitud inculcable de dicho comandante, Valencia, que es republicana—entiéndalo bien ese señor—pide su inmediato traslado. Tal vez en otras partes donde no se sienta como aquí un fervor intenso por el nuevo régimen implantado en España por el pueblo, el comandante de Seguridad podrá vivir más a gusto y más a tono con su ideología. En Valencia, al frente del Cuerpo de Seguridad, que tiene el deber de ser republicano, no puede permanecer un minuto más ese señor.

Conste que no hablamos por sectarismo ni por una simple explosión de nuestros sentimientos. Ya demostramos cumplidamente que no fué necesaria la presencia ante nuestra casa de las fuerzas que mandó ese señor. Se trata de una medida de buen gobierno, porque la República debe estar servida únicamente por sus incondicionales. Nosotros abrigamos la fundamentada creencia de que ese señor no lo es.

Y hagámonos punto por hoy, reiterando nuestro vivísimo deseo de que la vida de Valencia y la de

España entera se desenvuelva en esos cauces de paz y prosperidad, para cuya consecución deben desaparecer todos los obstáculos.

Relacionado con la actuación del comandante de Seguridad, llegó a Valencia para averiguar lo ocurrido, un teniente coronel de dicho Cuerpo.

Debidamente informado, regresó a Madrid y, según nuestras noticias, el comandante de Valencia será trasladado. Es de esperar que así ocurra.

PARA «EL PUEBLO»

Los atracos y la pena de muerte

No he podido presenciar las fiestas con que se ha conmemorado el I aniversario de la República española. Si no he visto, he leído críticas y he oído censuras, lo que me ha impedido a enterarme por referencia de personas serias y ecuanímes. Me he enterado y deduzco de esas referencias que no han sido los festejos tan malos como hay interés en proparar ya para dañar a la República, ya para encomendar otra vez el programa de fiestas a una comisión de señores técnicos. Ha habido dos números por todos acabados: el bombardeo simulado por aviones en Barajas y las regatas en uno de los lagos de la Casa de Campo. Pero el número más grato ha sido la rabia de los chasquados enemigos del régimen republicano; ¡como que no pudieron hacer otra cosa en contra de las fiestas que arrojar gasolina a la tribuna que había de ocupar en el paseo de la Castellana el presidente de la República, logrando, como resultado inmediato, el incendio del auto que ocupaban los traviesos muchachos!

Lastima que en vísperas del aniversario y en la octava todavía de las fiestas se hayan perpetrado sendos atracos en Madrid y en Zaragoza. Otro, y también en un estanco, se ha consumado en Sevilla. El de aquí se realizó efectuando siete u ocho hombres un robo en la sucursal que tiene el Banco de Vizcaya en la calle de Fuencarral, esquina a la de Malasaña. La hora y lo animado del lugar muy concurrido, hacen aterrorizante el atraco.

Indigno tamaño osadía hasta el punto de inspirar un durísimo artículo reclamando la aplicación de penas rigurosas a un muy distinguido periodista, autoridad en EL PUEBLO, de Valencia, y hombre de limpia historia liberal republicana. Al día siguiente dos jóvenes radicales, los señores Piñero y Armasa, e individuos de las derechas, desde los progresistas a los agrarios, presentaron y defendieron en las Constituyentes una proposición restableciendo la pena de muerte que no ha sido, en realidad, abolida.

En el proyecto de Constitución se abolía en todos los delitos menos en los militares. Barriobro pidió que a estos delitos se extendiera la abolición. Se rechazó la enmienda y quedó como aspiración para realizar en el futuro Código penal lo que se proponía como una realidad. Está, pues, gracias al extremismo, vigente la pena de muerte. La Constitución aprobada no consigna en ninguno de sus artículos que haya sido abrogada.

Como saben mis lectores la propuesta fué mal recibida y apenas si pudo defenderla el señor Piñero y como éste es radical hubo, en nombre de la minoría, de rechazar los oficios del verdugo el señor Guerra del Río.

Recordaba en su artículo la no admitida proposición las órdenes del general Primo de Rivera a fin de castigar a los asaltantes del correo de Andalucía y hasta a los inductores del delito, novedad legal dictada al burn tun tun que sentó en el banquillo del patíbulo a Honorio Sánchez, que no mató a nadie ni estuvo en el vagón correo.

Ya el dictador contra anarquistas y comunistas, a los que suponía agentes de aquel crimen; mas se equivocó, pues fué ideado y realizado por afines a su política, siendo el principal criminal un joven temeroso de Dios, amante de la autoridad y perteneciente a una familia de las que llamamos buena por su rango social y la autoridad del padre.

Erró Primo de Rivera, mas la culpa es de los que han descendido a manchar la pureza de un ideal con sangre y con fango. No

de recordar hechos ni aun los evidentes que se realizaron en Cataluña, Valencia, Bilbao y Gijón; me limitaré a citar un libro: la novela «Entre lobos», de André Lorulot, traducida por Eduardo Barrobero y a dar este fragmento a los que sin haber leído esa obra lean este artículo: «No se puede llegar a practicar la violencia sin antes envilecerse y degradarse moralmente. Aun cuando se trate de servir la más justa de las causas, no se puede abrir el corazón al odio y convertirse en verdugo. Un fin noble y hermoso no se puede perseguir por tortuosos caminos ni con armas brutales.

El fin justifica los medios, dicen los necios y los violentos; pero es porque sus fines se acomodan a los medios que emplean. No hay que olvidar que los medios torpes e inmorales apartan siempre de un fin moral y consciente.

Por otra parte, matar a los malvados, a los traidores y a los violentos, no es destruir la perversidad, la hipocresía ni la violencia; estas taras parecen estar muy arraigadas en el alma humana y para extirparlas por completo harán falta, sin duda, muchos siglos.

Basta, además, contemplar los medios anarquistas para convenirse. Desde que en ellos reina el legalismo todo idealismo ha desaparecido. Ya no hay fraternidad; se trata, ante todo, de desenvolver el yo aunque sea con detrimento del camarada vecino. Jamás hubo en este mundo tantos malhechores. Entre camaradas se roba y se vende; abundan los confidentes y los soprones. Es muy triste, pero yo estoy decidido a no volver a poner los pies en esos medios.

Además, ya no hay anarquistas, en el sentido utópico, pero noble, de la palabra. Vuestros seudo individualistas no combaten la autoridad, sino porque estorba sus apetitos; no creen en el mejoramiento de las relaciones sociales y se burlan de todo progreso colectivo.

Jamás se ha cometido tanto delito. Esto es una verdadera epidemia: moneda falsa, robos, asesinatos. Y esta epidemia atrae hacia los grupos anarquistas una turba de detritus sociales, de individuos sin escrúpulos, que no pueden hacer otra cosa sino precipitar su disgregación...

Estos juicios y aquellos antecedentes, someramente enumerados, coheren equivocados prejuicios y justifican protestas oportunistas como la hecha por la Confederación Nacional del Trabajo en Zaragoza contra la muerte, que calificó de vil asesinato, dada a la figura Isabel Miranda por los autores del frustrado robo del estanco de la calle del Coso.

Ha indignado—y con sobrado motivo—la muerte de la joven estancuquera a la nobilísima ciudad de Zaragoza. Firmas a millares en los pliegos colocados en la casa moribunda, manifestaciones, séquito numeroso en el entierro de la simpática víctima y peticiones, a gritos herido, de restablecer la pena de muerte.

Hay en este deseo algo ancestral: el acatamiento del empleo de la pena del tallón, la pena capital como vindieta, y hay también un inmediato, espontáneo movimiento de ira por la conmoción ante un crimen. El sentimiento de duelo por la víctima y de repugnancia por los victimarios, es respetable; erróneo consideramos el atribuir a la abolición de la pena de muerte el desarrollo de los atracos y el considerar esa sancción bastante para disminuir, ya que no, para extinguir, ese género de crímenes.

que la navaja. Para «mojar» hay que acercarse, y no es necesario para disparar sin sacar siquiera el arma del bolsillo. Pero observen los que piden la salida a escena del verdugo, que en Francia y en los Estados Unidos está vigente la última pena y funcionan, a pesar de eso, los pistoleros sin pensar en la guillotina ni temer que los hagan sentar en el sillón eléctrico. Además, tanto en Madrid como en Zaragoza, continúan los criminales atracadores en el incógnito. En Madrid sigue preso y está procesado por sospechas el chófer. Los asesinos de Isabel no están convictos ni confesos ni hay la certidumbre de que estén detenidos. Hasta ahora no se ha dado ni en Zaragoza ni en Madrid con los culpables, con los sentenciados a muerte. ¿Hemos de sentar fantasmas en el patíbulo?

Más numerosa policía, concurso

social para evitar atracos y perseguir a los atracadores, abolición de las amnistías y de los indultos generales son remedios más eficaces que la aplicación de la pena de muerte.

Conviene desarmar a los sospechosos, a los indeseables, a los profesionales del robo, a los maleantes y, aunque éstos formen en otra sección, no confundible con aquélla a los llamados extremistas, a los enemigos de la República, comunistas, tradicionalistas, etcétera, etc.

Se ha desarmado a las personas dicientes, a los empleados en Bancos y comercios, a los republicanos y burlándose de persecuciones, conservan la pistola los criminales. Hay que desarmarlos o armar para librarse de ellos a los que puedan ser víctimas suyas.

ROBERTO CASTROVIDO.

PARA «EL PUEBLO»

POLITICA

Decoro del Estado

No serán hoy inoportunos, acabadados ya los festejos del aniversario, estas breves consideraciones sobre motivos de arte suuario, a modo de paréntesis en la campaña política. Algo y aún algo, tienen de política, porque se refieren al decoro y prestigio externo de la vida oficial; a la manera de presentarse e instalarse públicamente, ante propios y extraños, los poderes del Estado. Pensábamos en esto al salir de palacio el día en que entró con democrática solemnidad en los históricos salones del Borbón el primer presidente de la República. Volvimos sobre ello ayer, en los salones, renovados, de la presidencia del Consejo.

La monarquía tuvo una manera de arte; un estilo diverso en cada dinastía, pero siempre el más depurado y el más alto a que alcanzaba su época. Lo tuvo hasta la época isabelina. Lo perdió con Alfonso XIII. En este primer tercio del siglo, todo iba hacia el derribadero. Ni la regente ni el rey siguieron las buenas prácticas tradicionales de protección a las artes, dando, sin duda, por terminado el último ciclo de la realeza y agotadas sus virtudes de creación. Cuando más, llegaron a la idea de conservar el patrimonio y mantener la real casa, los sitios reales, con los menores gastos; y, si era posible, sacando algún provecho de ellos. Otra idea, más elevada: la de que la nación había puesto en sus manos un gran tesoro, a cuya custodia valía la pena consagrarse, justificando así derechos heredados, no podía caber en cerebros llenos ya de cosas distintas. Cuando se estudie a fondo la figura de Alfonso XIII se verá que el cargo le pesaba y la historia de tantos siglos le molestaba, sobre todo al imponerse en su vida diaria, que él hubiera querido hacer semejante a la de cualquier señorito rico de su corte. Esto seguro de que hubiera sido mucho más feliz disponiendo de su patrimonio como un duque de Alba o un Medinaceli, sin la atadura del inventario, el odioso inventario, que apenas permitía de vez en cuando, alguna pequeña libertad. Vivir para fuera, vida de millonario joven que se divierte; y vivir para dentro vida de rey, que continúa la tradición, era imposible hacerlo al mismo tiempo. Don Alfonso había nacido para lo primero. Y lo curioso es que para esa vida de millonario joven le faltaba más que la salud, el dinero. Los millones. El deseo de vivir como deportista rico le llevó a pensar en los negocios. Y el patrimonio, sujeto a inventario, no se prestaba a ningún negocio—apenas Balsain—; más bien era carga, peso muerto. Había que dedicarle gran parte de la lista civil. Procediendo como verdadero rey de España, inteligente, cuidadoso de la tradición, con sentido moderno de la grandeza y de la dignidad, así como de la utilidad histórica del decoro, debería haberle dedicado casi toda la lista civil. Pero eso no era capaz de pensarlo Alfonso XIII. Iba entreteniendo los bienes del real patrimonio, conservándolos con esfuerzo mínimo. Cuando se quemó un ala del palacio de la Granja no pensó en reedificarla. Aranjuez estaba abandonado. La Zarzuela, saqueada. El Pardo, casi despojado de sus muebles. En el palacio de Madrid habría que encontrar los inventarios antiguos.

mejor prueba. La comodidad—el «conforto»—entró allí bárbara chabacanamente. Ya se ha hablado de esto y se ha descrito el tipo de vivienda que llegaron a crear, a su imagen y semejanza: la alcoba, el despacho, el cuarto de trabajo del último Borbón. La famosa bañera de la reina, adaptable como diván... Tacañería. Mal gusto. El palacio real convertido en cuarto de banderas, con la psicología provisional y descuidada del campamento. Recorriendo éste y los otros palacios reales se llega a la conclusión de que el cabeza de esta numerosa familia que exigía tanto gasto, preveía desde el año 1917 el fracaso y fin del régimen. Aquel año las juntas de defensa le obligaron un día a preparar el equipaje. Y desde entonces vivió de cualquier modo. La última reina de España que tuvo amor a las paredes de palacio, a las cosas más que a los honores y al dinero fué Isabel II. Del decorado isabelino queda algo. De don Alfonso, nada.

La República hace muy bien en no romper con el pasado. Ese palacio real es de España. Es historia de España. Todos los sitios reales deben conservarse, como parte del Tesoro Artístico Nacional, quedando afectos al servicio de la nación para decoro y aparato externo de las instituciones. Los guarda, cuidadosamente, con la mayor inteligencia, el régimen nuevo. Para mantenerlos vivos debe habitarlos el presidente de la República, con arreglo a la conveniencia de sus funciones de jefe del Estado; sin perder por eso—al contrario—su valor de museos históricos. Difícil es que cualquiera otra nación pueda ofrecer en torno a una gran capital lugares de recreo—de turismo, si queremos hablar el lenguaje de nuestro tiempo—como El Pardo, El Escorial, La Granja, Riofrio y Aranjuez. Dispersar lo que España puso allí sería tanto como realizar la liquidación a que no tenía derecho don Alfonso y por ello no pudo intentar el negocio. Pero, además, sería perder rango, prestigio histórico y eso no lo hará nunca la República.

¿Qué más querían sus enemigos, sino verla malbaratando el patrimonio, empleándolo en torpes usos o en fines muy dignos, pero impropios? También querían que el tono de la República en su política y en sus exterioridades, fuera más bajo que el de la decadente monarquía. Ni siquiera eso se les va a lograr. Lo que se ha hecho en la presidencia es digno del valor que da el nuevo régimen al decoro externo y al prestigio del Poder del Estado. La vida individual seguirá siendo modesta y austera. Pero la República democrática de trabajadores ve hasta dónde habían llegado el descuido, la incapacidad, el despilfarro desordenado, bárbaro, sin lucimiento y sin arte del régimen anterior y quiere darle, en esto como en otras muchas cosas, la debida rectificación.

LUIS BELLO.

(Prohibida la reproducción.)

Nuestro Director en Madrid

Próxima la fecha del regreso de nuestro Director y familia a Valencia, ha trasladado don Sigfrido Blasco nuevamente su residencia al Hotel Palace, donde ha de dirigirse la correspondencia mientras se encuentre en Madrid.

Desde Madrid Impresión política

La nueva etapa parlamentaria

Pasadas estas vacaciones parlamentarias, que juzgamos ya de improcedentes, volverán a abrirse de nuevo las Cortes, en cuya etapa se han de discutir dos problemas esencialmente fundamentales de la vida española. El Estatuto de Cataluña y la Reforma agraria son los dos puntos que han de converger con mayor atención las miradas de España entera. Se acercan jornadas parlamentarias de gran emotividad y de emocionales acuerdos. Es quizá esta segunda etapa de nuestras Constituyentes una de las más difíciles y de las más peligrosas para el Gobierno de la República.

Tenemos confianza en que los hombres que integran el actual Gabinete sabrán salir airoso del cometido. Pero nos sugiere la intranquilidad de que los acuerdos que la mayoría parlamentaria refrende no han de ser todo lo eficaces que los dos proyectos de tanta importancia como el del Estatuto catalán y el de la Reforma agraria, requieren. Surgirán al largo del debate posiciones contrapuestas y criterios bien distintos. Hay un peligro en la discusión del Estatuto catalán para dos ministros que tienen asiento en el banco azul: Para Marcelino Domingo y para el señor Carner. Su amor a Cataluña puede muy bien apasionar sus deberes gubernamentales. Será necesario para ello que la clara capacidad de los dos ministros desechen a un lado el prurito sentimental y deje paso únicamente al concepto español en toda su amplia manifestación.

Los demás partidos políticos pondrán enmiendas y es fácil que alguno de ellos sienta su actuación y su precedente político para el futuro centro de estos debates. La opinión espera esta nueva etapa parlamentaria con la intranquilidad consiguiente. La Reforma agraria podrá acallar las impaciencias extremistas, aunque éstas, desde su punto de vista, la juzgan conservadora. Pero a pesar de ello se darán por contentas, porque ello significará, sin duda alguna, un gran paso hacia el logro de las aspiraciones de estos idealistas intranquilos.

Nada se puede vaticinar, ni nada se puede predecir de lo que vaya a suceder. Pueden desahucarse los acontecimientos dentro de la mayor tranquilidad parlamentaria. Y puede por otro lado, suceder imprevistos que hagan del Estatuto de Cataluña y de la Reforma agraria uno de los puntos más culminantes y de más interés del período republicano.

Se dice que Azafia está conforme con las pretensiones de Cataluña. Se dice que Marcelino Domingo las apoyará también. Y, naturalmente que ante ello la mayoría en la Cámara está firmemente garantizada.

Les queda a las minorías el trabajo de discutir y de justipreciar el valor y las consecuencias de los dos proyectos que van a entrar en discusión. Puede suceder que alguna de estas minorías, sin desahucar en su totalidad el Estatuto, y conforme con los deseos de Cataluña, dé su aprobación al Estatuto.

FERNANDO DICENTA.

(Prohibida la reproducción.)

CORRELIGIONARIOS:

Hospédense en Madrid en el

Hotel Sevilla

(Antes Príncipe)
— Todo confort —
Pensión completa desde
11 a 15 pesetas
Calle Francisco Ferrer, 7
Antes Príncipe (Esquina P. Canalejas)

TEATRO ALKAZAR MAISON PAQUITA
Sainete de éxito formidable

Campanar rinde homenaje a los patricios de la República

El pasado domingo, el poblado de Campanar, cerró solemnemente su triunfal conmemoración de la proclamación de la República con un acto de emotiva afirmación republicana al honrar a los patrios republicanos y a la destacada figura nacional de don Alejandro Lerroux y la universal del insigne don Vicente Blasco Ibáñez.

El poblado de Campanar, de abuelo republicano y de raigambre

ba, cuando los enemigos del blasquismo querían reverdecir sus hazañas, el pueblo honraba al Maestro y como un juramento se unía con todo y corazón sobre corazón para defender los puros ideales de la República.

Fue ovacionadísimo.

Los señores Calot, Carreres y Pascual Leone se expresaron con fervoroso entusiasmo, censurando acremente el atentado cometido



EL EX MINISTRO SEÑOR MARTINEZ BARRIOS EN SU DISCURSO

tusismo, exteriorizadas en vivas a don Alejandro Lerroux y a don Vicente Blasco Ibáñez.

Las autoridades y demás personalidades se trasladaron al Centro Republicano, donde la Agrupación Femenina, con su presidenta, la bella y entusiasta señorita María Alcácer, saludó a los señores Martínez Barrios, Blasco, Alfaro, Calot, Carreres y demás personalidades, que la felicitaron por su meritoria labor republicana.

Don Sigfrido Blasco regresó a Valencia, donde le reclamaban las circunstancias, siendo despedido con vivas muestras de simpatía.

En el local del casino se celebró un espléndido banquete, que presidieron don Diego Martínez Barrios, Calot, Pascual Leone, Carreres, Ortega (don Tomás), Coscollá, Llosá, Herrero, Llácer y Andrés.

El banquete transcurrió en medio de la mayor cordialidad y al final el señor Llosá ofreció el banquete.

Hablaron los señores Carreres, Ortega, Pascual Leone, Calot y por último el señor Martínez Barrios, que pronunció un sentidísimo discurso. Dijo que actos como el que se celebra, tienen dolor y gozo.

Goza por la fraternidad espiritual en que se convive y dolor por el recuerdo de los que fueron.

Dedica un sentidísimo recuerdo a Blasco Ibáñez y exalta la figura de Lerroux como encarnación de las aspiraciones del republicanismo histórico.

Dice que el descontento y ambición de ciertos republicanos que no reparan en dañar a la República, estriba en que unos ven a la República como la mujer deseada para satisfacción de ansias materiales que luego quedaron satisfechas, mientras nosotros vemos en la República a la madre.

Ellos llegan al divorcio, pero nosotros, no, porque no hay ley natural y humana que haya podido establecer el divorcio entre un hijo y su madre.

Analiza la significación del Partido Radical, que fue oposición en su juventud, consolida la República en su madurez y en el porvenir sabrá con el sacrificio servir y mantenerla.

Termina recomendando serenidad a todos que el tiempo hará rendirse ante la realidad a los enemigos de la República y de los republicanos. Los comensales, en pie, tributan una ovación calurosa al señor Martínez Barrios.

Como nota simpática, consignamos que nuestro correligionario y acreditado industrial señor Llácer, dueño del Horno de la Peñota, regaló un magnífico y artístico centro de repostería, con los retratos de Lerroux y Blasco Ibáñez, que por acuerdo de los comensales y a propuesta del señor Carreres fué enviado a Madrid para ofrecérselo los parlamentarios valencianos al señor Lerroux en el banquete que celebró el lunes la minoría radical.



EL CONCURSO DE ESCAPARATES CON MOTIVO DE LA FIESTA DEL LIBRO

El Jurado calificador de las librerías cuyos escaparates se destacaron por la belleza y buen gusto en la exhibición de libros y calidad de éstos el día de la Fiesta del Libro, ha dictado el siguiente fallo:

Primer premio: A la Librería Maragat, de don A. Huici, plaza de Castelar, núm. 13.

Segundo premio: Al Centro Editorial Miguel Juan calle de Pascual y Genis, núm. 14.

Tercer premio: A la Librería de don J. V. Pont, calle de Pi y Margall, núm. 64.

Actos políticos

JUVENTUD BLASQUISTA DISTRICTO UNIVERSIDAD

La junta directiva de esta Juventud se complació en invitar a los socios y a sus familias y a la Agrupación Femenina del distrito a la conferencia que tendrá lugar mañana, a las diez de la noche, en la que hará uso de la palabra nuestro correligionario don Antonio Roca Gisbert, desarrollando el tema «Del momento».

PATERNA

La Juventud Republicana Autonomista de esta localidad celebrará mañana jueves a las nueve de la noche un acto de exaltación republicana, en el que harán uso de la palabra Carmen Portolés y Juan Barrachina Gassulla y el presidente de la Federación de Juventudes, Leopoldo Querol.

Madrid, día por día

Pechos tras la cruz

Recuerdo hoy, aunque bien no sé la intención del recuerdo, un versículo perdido en las páginas de un libro ya olvidado de mis lecturas y que sumergí en los años que de mi biblioteca hace muchos años. Pese al tiempo, la intención literaria de aquel libro marcó honda huella en el surco de mis recuerdos, y así hoy florece del surco de aquella impresión el recuerdo avieso del versículo que dice:

«En tiempos de las bárbaras naciones colgaban de una cruz a los ladrones y hoy tiempo del progreso y de las luces del pecho del ladrón cuelgan las cruces.»

Viene esto a que unas cuantas damas, damitas y damiselas han irrumpido las rúas madrileñas tras la cruz fanfarrona y ostensible con que les mandó el Papa distinguir su fe católica. Estas cruces, en estos pechos de mujer—por lo general fea—vienen a ser como un signo de protesta política y nosotros, que tuvimos siempre del cristianismo una idea católica y apostólica, pero no romana, entendemos que si Jesús de Galilea se viene convirtiendo en instrumento político en manos de las juventudes tradicionalistas, Jesús de Galilea, que fué todo amor y todo comprensión saltaría de los pechos de estas damas, damitas y damiselas inflexibles con la misma violencia, que impuso el maestro en arrojar a los mercaderes de su templo. Hoy estamos en manos de mercaderes de la idea. Es, decir, la eucaristía, está por debajo de la sacristía y esto quiere decir que nuestras damas, nuestras damitas y nuestras damiselas siguen atentas a la política de confesionario.

La señal de la cruz en la frente tiende a quitar los malos pensamientos, la señal de la cruz en la boca prohíbe interpretar los malos pensamientos; la señal de la cruz en el pecho quiere condicionar al corazón de todas las purezas en el sentimiento. Ahora los pechos caminan tras la cruz. Pasos materiales, porque la cruz existe de una manera contundente ante los pechos; pero es lo cierto que los corazones de estos pechos, no riman en consonancia con el signo del crucificado, ni siquiera con su religión y mucho menos con sus teorías.

Por este camino la sanfonsa de las hijas de Pío XI, vamos a creer que lo que han prendido del cordón que pende de sus cuellos no es la cruz del Salvador, ni siquiera la cruz donde murió San Dimas el buen ladrón. Esta cruz debe circunscribirse a la representación de la cruz aquella donde hubo de morir el otro hombre que no era Jesús ni era San Dimas.

Un cotidiano madrileño, en una caricatura de su primera plana ha sintetizado el comentario de manera más inteligente que lo puedan ampliar todas las crónicas. Nosotros queremos cerrar este pequeño comentario con el pie de aquella caricatura, seguros de interpretar el sentimiento de la verdadera unidad cristiana, dando el valor que tienen a estas cruces audaces de nuestras audaces damas de la catequesis.

Dice así el pie de la caricatura en cuestión:

—Tú sabes por qué llevan por fuera la cruz las señoras?

—Porque no la llevan por dentro.

Y nada más.

J. ROMERO-MARCHENT
(Prohíbe la reproducción.)

DR. HECTOR ALTABAS GANDIA
Rayos X, Medicina, Cirugía
Consulta, de nueve a una mañana
Sólo los sábados y domingos

Teatro Lírico - Muy pronto:
El Código penal
Por María Alba, Barry Norton, Carlos Villarias y Manuel Arbo
La film de mayor emoción de la temporada hablada en español
Producción Columbia Pictures
Presentada por Los Artistas Asociados

CADA COSA EN SU SITIO
A propósito de la creación de una Escuela de Odontología en Valencia

Se nos ruega la publicación de lo siguiente:

«Minuciosamente enterado de cuanto se relaciona con la gestación y creación de las enseñanzas odontológicas en Valencia y ante la justificación que los estudiantes valencianos dan para declarar se en huelga, preciso es, ya que el excelentísimo señor ministro de Instrucción pública solución de acuerdo con el informe del Colegio de Instrucción esta pretensión, hacer público cuál ha sido el interés de cuantos han actuado y efectuado gestiones y actos encaminados a impedir la creación de la Escuela Libre de Odontología en Valencia, única que se ha combatido y se combatirá, como sea por cuantos intervinimos en la presente ocasión, los estudiantes de Odontología y los odontólogos de toda España.

Los estudiantes de Valencia, creo que mal informados y peor orientados (no sé si con premeditada intención) se han lanzado a una huelga violenta, según dicen, para contrarrestar la que los estudiantes de Odontología de Madrid sostuvieron hace unos días. Esta actitud de los estudiantes de Valencia estaría justificada cuando los estudiantes de Madrid, los profesores de la Escuela y el Consejo general de Odontólogos de España hubiesen actuado contra la creación de una Escuela de Odontología en Valencia oficial, la que, por depender en su formación y desarrollo del Estado, reuniría todas las garantías para que los alumnos de la misma llegasen a obtener una formación profesional práctica y una cultura general odontológica, apropiadas a los progresos cada día mayores de la odontología mundial. Pero nada de esto podía esperarse de las enseñanzas que se pretendía crear en Valencia, que ni tenía carácter oficial ni contaba con los recursos económicos necesarios para su funcionamiento, ni siquiera para una mediana instalación. Los futuros profesores de la preterita escuela libre, entraban por «la puerta falsa», no disfrutaban de sueldo ni retribución alguna y siendo éstas las características de la nueva escuela, ¿podía nadie, ni estudiantes ni profesionales amparar y defender la creación, ni en Valencia, ni en Zaragoza, ni en Barcelona, Bilbao o en otra capital cualquiera que fuese un centro docente de esta naturaleza? Contra esto y sólo contra esto se alzaron los estudiantes de la Escuela de Madrid, su profesorado y los odontólogos de España entera, pero en modo alguno contra la creación de una escuela en Valencia, ya que si la protesta hubiese sido de este género, si todos los que laboramos por impedir la creación de la escuela «libre en Valencia», lo hubiésemos hecho para ir en contra de la Facultad, Universidad y Diputación valencianas, en una palabra, contra Valencia. ¿Hubiesen unido su protesta a la nuestra los odontólogos valencianos, hijos muchos de ellos de Valencia y amantes como el que más de su región (lo han demostrado) como lo han hecho?

Por todo ello, creo que a los estudiantes católicos, o los que fueren, a los estudiantes en general valencianos, que han hecho la huelga, se les ha informado mal, pues no les creó capaces de hacer una huelga de violencia para contrarrestar la hecha por

LAUREANO MARISCAL
Presidente del Consejo general de Colegios.

Adhesión que agradecemos

Nos visitaron anoche doña Elena Just, la incansable luchadora y la entusiasta propagandista doña Vicenta Barredá, para en nombre de la Agrupación femenina Blasco Ibáñez, patentizar su protesta por la insidiosa campaña mantenida por cierta Prensa clerical contra la memoria del Maestro y por el bárbaro atentado que intentó cometerse el domingo contra EL PUEBLO.

Nuestro reconocimiento.

Instituto Médico Valenciano

La sección de Tuberculosis de esta corporación se reunirá en sesión científica el viernes a las seis de la tarde.

Próximamente:

EL TENIENTE SEDUCTOR
En OLYMPIA

Teatro Lírico - Muy pronto:
El Código penal
Por María Alba, Barry Norton, Carlos Villarias y Manuel Arbo
La film de mayor emoción de la temporada hablada en español
Producción Columbia Pictures
Presentada por Los Artistas Asociados



LLEGADA DE LAS AUTORIDADES A CAMPANAR

blasquista, tributo un entusiasta recibimiento a las autoridades asistentes al acto, pero el entusiasmo arreció mayormente cuando arribó nuestro Director don Sigfrido Blasco y el ex ministro de Comunicaciones el ilustre republicano don Diego Martínez Barrios, que fueron recibidos por todos los directivos del Centro Republicano y la Agrupación Femenina.

Los hechos acaecidos durante la mañana fueron mayor alicante para que nuestros correligionarios patentizaran en la persona de don Sigfrido Blasco su lealtad al Partido de Unión Republicana con entusiasmas vivas y aclamaciones.

En la hoy calle de Blasco Ibáñez alzose la tribuna, a la que subieron los diputados a Cortes señores Carreres y Pascual Leone, los señores Ortega y Puig en representación de la Junta Municipal y Comité Político, Alcalde don Vicente Alfaro, secretario del Ayuntamiento don Luis Larrea, juez del Mar don José Blasco, ex teniente de alcalde señor Llosá, presidente del Consejo Federal don Sigfrido Blasco y el ex ministro señor Martínez Barrios.

El señor Larrea dió lectura a las actas de los acuerdos del Ayuntamiento accediendo a los deseos de Campanar, dando el nombre a sus principales calles de la República, Félix Azzati, Noguera, Lerroux y Blasco Ibáñez.

Acto seguido el señor Llosá, con sinceridad emocionada explicó el alcance del acto y hace la presentación de los oradores.

El Alcalde señor Alfaro, con cauduro acento, afirmó que aquel acto tenía algo de símbolo, por las circunstancias en que se celebra-

en la Redacción de EL PUEBLO, inútil hazaña ante ejemplos tan vivos de adhesión a la obra indestructible del Maestro, alcanzando todos grandes aplausos.

Don Sigfrido Blasco se dirigió al público en medio de delirante ovación que duró largo rato.

Enérgicamente y en valenciano, con gran valentía relató los hechos acaecidos, poniendo de relieve la estratagemas de querer deshacer la fortaleza de Unión Republicana por todos los enemigos de los republicanos, que vuelven a agruparse en torno de un sujeto de vil memoria.

Con una enérgica llamada al Partido termina, ahogando sus palabras una frenética ovación.

El señor Martínez Barrios es objeto de una cariñosa acogida. Dice que las circunstancias le han reparado poderse asociar a este acto de emoción republicana, haciéndolo en nombre del Consejo Nacional del Partido Radical.

Dijo que el republicanismo valenciano ha labrado surco en el republicanismo andaluz, como en todo el solar democrático español, porque siempre Valencia y Barcelona fueron la esperanza revolucionaria de España.

Elogia a Valencia, tierra fértil, tanto en dones materiales como en hombres, que hoy tiene el orgullo de honrarlos, honrándose a sí misma.

Dice al final que festejan la República los que, como los blasquistas, brindaron sacrificios, mientras que los otros no pueden festejarla porque sólo ambicionaron para pedir.

Fueron objeto el señor Martínez Barrios y don Sigfrido Blasco de expresivas manifestaciones de en-

OLYMPIA
EXTRAORDINARIO PROGRAMA DE ESTRENOS

Su majestad el amor

Producción sonora por **KATHE VON NAGY y FRANZ LEDERER** Dirección de **JOE MAY**

Comedia moderna de lujosa presentación y gran comicidad, intercalada con escenas sentimentales, pero siempre dentro de un ambiente frívolo y agradable

¡Es la comedia que como «Gran Gala Travesti» y «La Taquimeca» ha satisfecho plenamente a todos los públicos!

¡Una hora y media agradable, divertida y de gran risa!

Espectáculos

Teatro Principal

Gran compañía de comedias cómicas de Carmen Echevarría

Mañana jueves **DEBUT DE LA COMPAÑÍA**

A las 10'15 noche:

¡Mi padre!
Butaca tres pesetas

APOLO

Compañía de zarzuela, dirigida por Anselmo Fernández

Hoy miércoles

A las 6'15 tarde:

El mal de amores

El tambor de granaderos

Butaca, 1'50 pesetas

A las diez noche:

La noche de Reyes

El barquillero

El tambor de granaderos

Butaca, dos pesetas

Teatro Ruzafa

Compañía de comedia de Amalia de Isaura

A las 10'30 noche:

La comedia popular andaluza, en tres actos, cada día más aplaudida, original de Antonio Quintero y Pascual Guillén, titulada

Los Caballeros

¡Grandioso éxito!

Con asistencia de los autores

Mañana, a las seis tarde, matiné, representándose «Los caballeros»

ESLAVA

Compañía de Antonio Vico

A las 8'15 tarde:

Las grandes fortunas

A las 10'15 noche:

Vivir de ilusiones

Gran éxito cómico

Docientas representaciones en el teatro Lara, de Madrid

ALKAZAR

Carrer del General Sanmartí

COMEDIA VALENCIANA

A las 6'15 vespada:

La meua dona, la teua y la del altre!

A las 10'15 nit:

«Els tres novios de Toneta»

«Maison Paqueta»

Demá, a las 6'15: «Els tres novios de Toneta», «Maison Paqueta» y último día de fiesta por Pilar Martí

A las 10'15: «La meua dona, la teua y la del altre»

Disabte: Benefici de Vicent Mauri

Se despacha en contaduría

OLYMPIA

Hoy miércoles — Programa:

Exito:

EL ESPIA

Sensacional drama, interpretado, por Kay Johnson, Neil Hamilton y John Holliday

¡Exito rotundo!

Hoy, última proyección de la producción FOX

FOR UN PAR DE PIJAMAS

Comedia trivial, magistralmente interpretada, por Jeanette Mc Donald y Victor Mc Laglen

Si usted quiere pasar un rato divertido, vea «For un par de pijamas»

(Hoy, último día)

LIRICO

Hoy miércoles

Sesiones, a las 5'15 y a las diez:

En las gradas de un trono

Hermoso asunto de la Rusia imperial, asunto presentado por la Cinea

Magistralmente interpretado, por Lili Dagober y Smirno

Mañana gran estreno:

El tenorio del harén

(Véase anuncio)

COLISEUM

A las 3'15:

REVISTA PARAMOUNT

Hablada en español.

DIBUJOS SONOROS

EL PRINCIPE GONDOLERO

Hablada y cantada en español por Roberto Rey y Rosita Moreno.

A las 9'15:

EL PUERTO INFERNAL

Por Lupe Vélez.

REVISTA SONORA EN ESPAÑOL (Dibujos)

EL PRINCIPE GONDOLERO

CAPITOL

Hoy miércoles

A las 5'45 tarde y diez noche:

Diario Metro

Peldaños de oro

(Tecnicolor)

Juan de Landa, Ernesto Vilches y María Alba

¡En la comedia más alegre del año!

Su última noche

La film más atrevida y galante de la producción en español

Metro Goldwyn Mayer

Gran Teatro

CINE MUDO

Hoy, cinco tarde y 9'30 noche:

Ladrón de sí mismo

Por Leo Maloney

Esposas a granel

Asunto cómico

La preciosa comedia

Trece, el de la suerte

Creación de Ossi Oswald

Mañana:

Combate de boxeo

Uzudum contra Godfrey

Moulin Rouge

Continuación de Matias Perelló (Esquina a Cádiz)—Teléfono 16.809

Compañía cómico-dramática

Ibáñez Pía Garrido

Viernes 29 Abril 1932- A las diez noche

Acontecimiento teatral en Valencia

Estreno de la obra histórica en tres actos, dividida en nueve cuadros, titulada

El proceso Ferrer?

(Semana trágica de Barcelona)

¡La obra más discutida del año! 200 representaciones en Barcelona

Nota. Se despacha en contaduría sin aumento de precio para las tres primeras funciones de once a una y de tres a cinco

Royal Cinema

Socorro, 8

Estupendo programa

METROTONE (revista sonora)

LA ALDEA MALDITA (sonora)

Drama de costumbres castellanas, con fragmentos en español; principales intérpretes: Carmen Vianey y Pedro Larrañaga.

EL MISTERIO DEL CUARTO AMARILLO (Sonora)

Tomada de la novela de Gastón Leroux

¡2 horas de espanto, 2!

¡Dos horas de espanto, dos!

una gran película

TIRO AL BLANCO (sonoro en colores)

MICKEY, NAUFRAGO (dibujos sonoros)

Preferencia, 0'60. General, 0'40

CINEMA SUIZO

Hoy, a las 5'15 tarde y 9'45 noche:

La última aventura de Mrs. Chaney por Norma Shearer

NOTICARIO FOX

¡Exito del estreno en Valencian!

La Girl del Music-hall por la simpática ANNY ONDRA

Lunes próximo: Estreno en Valencia de

El vals de amor

por Lillian Harvey y Willy Frit

Cinema Goya

Cinco tarde y 9'30 noche:

LA BATALLA DE PARIS

Por Gertrude Laurence

Félix, en el Polo Norte (Dibujos sonoros)

Riguroso reestreno

París - Beguín

Por Jane Marnac

Por primera vez se lleva a la pantalla una interpretación auténtica del alma complicada y sentimental del París nocturno

Lunes, acontecimiento:

La fruta amarga

Juan de Landa y Virginia Fábregas, en su mejor producción sonora en español

GONDAL CINEMA

Western Electric

De 4'30 tarde a doce noche:

Romance agreste

Por George O'Brien

Greta Garbo y Charles Bickford, en

Anna Christie

Cine Ideal

SONORO WESTERN ELECTRIC

LA PRINCESA SE ENAMORA

por Charles Farrell. Película sonora de largo metraje

BANDIDO CHAPUCERO (Dibujos sonoros)

CAMAROTES DE LUJO

por Edmundo Lowe y Lois Moran. Hablada en español por dobles.

Teatro Musical

(¡Poblados marítimos. P. Rosario!)

Butaca, 0'30. General, 0'20

UNA COMICA EN DOS PARTES

PRISIONERO DE AMOR

cinco partes, por Ruth Mix (hija de Tom Mix).

LA CHICA DEL CORO

seis partes. Deliciosa comedia

PARIS A MEDIA NOCHE

ocho partes. Gran extraordinaria

Mañana: Acontecimiento, GOLFILLOS, por Chispita.

Cine Progreso

UNA COMICA EN DOS PARTES

EL ROBO DEL DIAMANTE

seis partes, por Tom Mix

EL SOLTERON

siete partes. Deliciosa comedia

MIENTRAS LA CIUDAD DUERME

siete partes, por Lon Chaney

Mañana: LA VOZ DE LA CIUDAD

Emocionante drama.

Cine Doré

UNA COMICA EN DOS PARTES

Audacia y tesón

Seis partes, por Hoot Gibson

La luna de miel

Cinco partes, por Polly Moran

La senda del 98

Once partes, por Dolores del Río, Ralph Forbes y Karl Dane

Mañana: «Oriente», por Lon Chaney

Cine Versailles

DIBUJOS SONOROS

METROTONE SONORO

DESCONCIERTOS MATRIMONIALES

Hablada, cantada y bailada por Celta Magaña.

NOTICARIO FOX SONORO

La mujer X

Hablada en español por M. La drón de Guevara, Rafael Rivelles y José Crespo.

Nota. Esta película no se proyectará en ningún otro salón esta temporada

Lunes: «Camarotes de lujo», en español

Salón Giner

Plaz. 7

Selecto programa

NOTICARIO FOX (sonora)

ME VOY A PARIS (Sonora)

FATALIDAD

sonora, por Marlene Dietrich y Victor Mac Laglen

DIBUJOS SONOROS

Preferencia, 0'60. General, 0'40

Trinquete Pelayo

Hoy, a las 3'30 de la tarde, se jugarán dos partidos de pelota entre los aficionados pelotaris:

Primer partido: Palleró, Micalet y Fuster, p., contra Redro, Fenoll y García

Segundo partido: Fuentes y Juliet, contra Pedralva y Lloco II

Escalera cuerda, 50 tantos.

Sucesos

¡VAYA SUEGRECITA!

La «cañi» Carmen Flores — no crean ustedes que nos referimos a la artista de este nombre— denunció a los «cevelles» y éstos al juzgado, a su hijo político Ange. García Diaz, por haber disparado una escopeta contra una yegua de su propiedad, hiriéndola y después haber pretendido hacer lo mismo con ella.

Angel García fué detenido y declaró ante el juez, muy compungido, acusando a su suegra de tener «mu mala entraña» y quererle ver «colgado en la viuda» por haberse «casado sin su consentimiento» con una chavallita de 16 años, hija suya.

Al detenido le fué ocupada una escopeta sin licencia para usarla.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

El carretero Miguel Villaplana Ferrer, de 63 años, vecino de Manises, fué atropellado por su propio carro que le produjo la fractura abierta del fémur izquierdo por su tercio inferior, y la fractura también del derecho por su tercio medio; escoriaciones en la mano izquierda y shock traumático.

Ingresó en el Hospital en grave estado, después de ser curado en la Casa de Socorro del Museo.

ATROPELLADO POR UN AUTO

Manuel Collado Villanueva, de 40 años, contable, domiciliado en la calle de Vinatea, 22, primero, fué atropellado ayer tarde en la Avenida de Blasco Ibáñez por el auto 6.398, que le produjo heridas en las regiones frontal y parietal y fractura de la pierna derecha.

Después de ser curado en el dispensario de Colón, fué trasladado al Hospital en grave estado, donde ingresó.

UN PERRITO DE MAL GENIO

En la calle del Buen Orden se encontraban jugando las niñas Elena Gañán Cervera, de ocho años, Amparito Navarro Vázquez, de 13 y Julia Eneidito Gómez, también de 13 años.

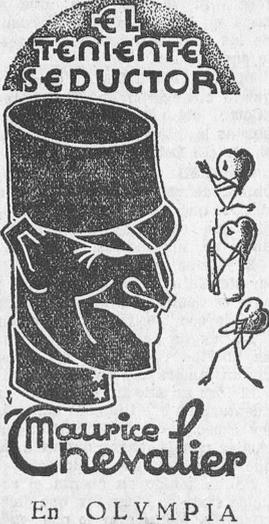
Un perrito de la raza lulu sé acercó al grupo de chiquillas y jugueteando las mordió a las tres.

Fueron conducidas al Hospital, apreciándose escoriaciones en la cara anterior de la pierna izquierda a la primera y punturas y escoriaciones en la mano izquierda y en el pie del mismo lado a las dos restantes.

El hecho produjo el consiguiente sobresalto en aquel vecindario puesto que se creía que el can estaba hidrófobo.

P. óximamente:

EL TENIENTE SEDUCTOR



Maurice Chevalier

En OLYMPIA

Obreras

Sindicato Unico del Ramo de la Madera.—Convoca a sus afiliados a la Asamblea general ordinaria del ramo que se celebrará hoy y mañana, a las 5,30 de la tarde, en la Casa del Pueblo, para tratar asuntos de gran interés, rogándose la puntual asistencia.—La administrativa.

Sindicato Unico del Ramo de la Alimentación

(Sección Confiteros-Pasteleros).—Celebrará hoy Asamblea general extraordinaria, a las seis y media de la tarde, en el domicilio social (plaza Cisneros, 5), para tratar asuntos importantes.

A continuación, se celebrará una amena charla a cargo del camarada Sánchez, del Sindicato Metalúrgico.—La técnica.

Sociedad General de Obreros y Empleados de las Industrias de Agua, Gas, Electricidad y similares (Calatrava, 2).—Por la presente recomendamos a todos los afiliados que se hallen comprendidos en el artículo 76 de los estatutos sociales que se pongan al corriente en las cotizaciones, pues a todos debe interesar situarse en términos legales dentro de la sociedad para poder usar de todos los derechos.

A dicho efecto, los afiliados que residan en Valencia podrán pasar los martes, jueves y sábados, de siete a 8,30 noche, y en secretaría les facilitarán los cupones.

Vida Republicana

MISLATA

Se convoca a junta general extraordinaria para mañana, a las nueve de la noche por primera convocatoria y a las 9,30 por segunda, en la Casa de la Democracia, para tratar del siguiente orden del día:

Asuntos generales de importancia; nombramiento de los cargos de presidente, vicepresidente y vocal segundo para la directiva.

CENTRO REPUBLICANO DE LA MISERICORDIA

Convoca a junta general extraordinaria para mañana, a las 9,30 de la noche por primera convocatoria y a las diez por segunda, para tratar de la reforma del reglamento.

Dada la importancia del asunto que ha de tratarse, se encarece la asistencia.—La directiva.

Teatrales

PRINCIPAL

Debut de Carmen Echevarría

Mañana debutará una notable compañía de comedias cómicas dirigida por la joven y bella actriz Carmen Echevarría, conceptuada hoy como una de las primeras figuras en su género, especializada en la interpretación de comedias cómicas y que ha obtenido clamorosos éxitos en cuantos teatros ha actuado.

Tan distinguida artista se presentará con la graciosa comedia de Muñoz Seca «¡Mi padre!», de cuya protagonista hace una creación extraordinaria.

Acompañan a Carmen Echevarría artistas de verdadero mérito, que forman un conjunto admirable y de los que tenemos inmejorables referencias.

APOLO

Función de homenaje y despedida del eminente tenor Vicente Sempere

El próximo viernes se celebrará una función extraordinaria en homenaje del eminente tenor Vicente Sempere, que se despide del público de Valencia por tener que salir para Madrid a incorporarse a la compañía del teatro Lírico Nacional.

El programa confeccionado para este magno acontecimiento estará repleto de alicientes, a fin de que el público conserve grato recuerdo.

Mañana daremos detalles de la función.

En la Audiencia

EXAMENES DE SECRETARIOS DE JUZGADO MUNICIPAL

El plazo para presentar en la secretaría de Gobierno de esta Audiencia las instancias para los exámenes de secretarios de juzgado municipal termina el día 30 del actual y los ejercicios se celebrarán los días 12, 13 y 14 del próximo mes de Mayo.

CONFORME CON LA PENA

Por alcanzar los beneficios del indulto, se conformó con la pena que el fiscal pedía Fernando Gascón, acusado en delito de estafa.

A PUERTA CERRADA

Por adulterio, se vió una causa en la Sala segunda, naturalmente que a puerta cerrada.

POR HURTO

Acusado del robo de una bicicleta en Sagunto, se sentó ayer en el banquillo Salvador Coll, a quien defendió el letrado señor Monleón.

EN LA SALA DE LO CIVIL

Se suspendió la vista de un interdicto de recobrar precedente

del juzgado de Orihuela, y se vió un menor cuantía sobre reclamación de cantidad instado en el juzgado de San Vicente.

En el primero intervenía el letrado don José Rodríguez, y en el otro informo don José J. Herrero.

Círculos

Casa de la Democracia (Gran Vía de Germanías, 22).—Con objeto de premiar la labor que viene realizando el grupo femenino de esta entidad, todo actividad, abnegación y entusiasmo, se celebrará en honor de la mujer republicana un grandioso baile el sábado, a las diez de la noche, amenizado por una notable orquesta.

Como los ingresos que se obtengan se destinarán a un fin benéfico, es por lo que se espera ha de verse concurridísimo el acto.

Juventud Republicana Autonomista del Zafrañar.—Celebrará el domingo baile familiar, de diez a una de la madrugada, amenizado por una selecta orquesta.

Teatro Lírico - Muy pronto: El Código penal

Por María Alba, Barry Norton, Carlos Villarias y Manuel Arbo

La film de mayor emoción de la temporada hablada en español

Producción Columbia Pictures

Presentada por Los Artistas Asociados

DANCING ALKAZAR

Ribera, 2. Teléfono 16647

Gran cabaret de moda, tomando parte 70 bellísimas bailarinas de salón

De seis tarde a nueve noche y once a cuatro de la madrugada, actuará la formidable atracción de fama mundial

Siete Princes's Stars, siete

(Exito en Valencia)

CAPITOL

HOY, clamoroso éxito

Juan de Landa

María Alba

Ernesto Vilches

Conchita Montenegro

Romualdo Tirado en

Su última noche

El vodevil más atrevido de la producción en español

Metro Goldwyn Mayer



Teatro Lírico - Muy pronto: El Código penal

Por María Alba, Barry Norton, Carlos Villarias y Manuel Arbo

La film de mayor emoción de la temporada hablada en español

Producción Columbia Pictures

Presentada por Los Artistas Asociados

EDEN CONCERT

Barcas, 7 Dirección: José de la Torre

Hoy, grandioso programa de variedades. 50 hermosas artistas, 50 y éxito de desnudos de arte, por el ballet. Las siete Princes-Star y Oktavio Rivero.

Exito de CACHAVERA (con el picaresco vodevil «Yo deseo un hombre», secundada por un notable cuadro escénico y señorita de conjunto. De una a cuatro, gran cabaret

BA-TA-CLAN

Dirección, Lliri - Music-hall - Dancing - American Bra Pi y Margall, 5 y Mosén Femares, 4 - Teléfono 14.314

Todos los días funciones de variedades, tarde y noche:

Hoy despedida de la gran Atracción Libertad

Mañana 18 debuts y las estrellas Ildara, Povi, Perlieta, Bretón, Hermanas Celindas y proclamación de Miss Variedades 1932. Todos al Ba-Ta-Clán

LIRICO

Mañana jueves

CARLOS LAEMLE presenta

El tenorio del harén

HABLADA EN ESPAÑOL

Con LUPITA TOVAR

SLIM SUMERVILLE

MANUEL ARBO

EDUARDO UROZAMENA

Una supercomedia universal de la producción 1932

Madrid, Provincias y Extranjero

EN EL PARLAMENTO

La sesión versó toda acerca de la actuación del juez Amado y de la aplicación de la ley de Defensa de la República

A las cuatro de la tarde se abre la sesión bajo la presidencia del señor Besteiro.

Se aprueba el acta de la anterior. Ruegos y preguntas:

El presidente recomienda a los grupos parlamentarios que le faciliten nombres para designar una comisión que entienda en el suplicatorio presentado para procesar al señor Templado.

GONZALEZ RAMOS solicita que se levanten los embargos sobre algunos ayuntamientos que tienen deudas con el Estado, comprendidas entre los años 24 a 30. Cita casos de la provincia de Alicante, donde las autoridades judiciales embargan a los labradores, colocándolos en difícil situación y pide al Gobierno que lo impida.

RODRIGUEZ PINEIRO y ALVAREZ ANGULO formulan ruegos de escaso interés.

ABAD CONDE se ocupa de la situación del funcionario de Correos señor Cañada, perseguido por el Sindicato, y pide que cese esa persecución.

Denuncia intromisiones del señor Calviño en la política de Coruña, y en virtud de las cuales han sido destituidos de su cargo dos diputados provinciales pertenecientes al Partido Radical.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION dice respecto del primer ruego que se enterará y hará que se proceda con arreglo a la ley.

En cuanto al otro ruego manifiesta que antes de que se le hiciera la menor estimulación en el Parlamento, ha ordenado que la renovación de cargos en las diputaciones se haga por las normas legales. Se lamenta de que el señor Abad Conde haya tenido frases de agravio para una de las autoridades más dignas de la República, cual es el señor Calviño, quien ha ido a Coruña por asuntos particulares.

ABAD CONDE rectifica e insiste en decir que el señor Calviño es carne de banquillo, porque cuando fué gobernador de Lugo realizó actos delictivos.

Le llama cacique máximo de Galicia y le interrumpen los diputados de la Orga, diciendo que él sí que es el cacique gallego.

Esto hace que los radicales protesten y se promueva un gran barullo.

ROYO VILLANOVA explana su anunciada interpección sobre el caso del señor Amado.

ROYO VILLANOVA: La interpección podría reducirse a esta pregunta: ¿Puede el ministro de la Gobernación sancionar la conducta de un juez como superior jerárquico?

(Varias voces: Sí, sí. Se entabla un diálogo entre el orador y varios socialistas y radicales socialistas. Uno de éstos le dice a Royo que no hable y Royo le contesta: —¡No me da la gana!)

«Yo como abogado—continúa—me siento agraviado, como os sentiréis también todos los que lleváis toga.

Lo ocurrido es que la ley de Defensa de la República carece de un reglamento.

Yo estoy temblando de que el ministro de la Gobernación me aplique la ley de Defensa de la República porque estoy aquí y no en mi clase.

Es como decir que cuando un juez advierte que un individuo se halla incurso en la ley de Defensa de la República, debe avisar al ministro de la Gobernación.

Un juez no puede ser juzgado como un pistolero sin formarle expediente.

El manifiesto del Gobierno Provisional de la República, imponía una autolimitación que no existe en la ley de Defensa.

Aquí está el fiscal de la República, aunque no creo que pueda llamarse República a un régimen que se somete a los jueces al poder del ministro de la Gobernación.

SALAZAR ALONSO pide que se le reserve la palabra para después de hablar el ministro de la Gobernación.

BESTEIRO: El reglamento dice que el ministro intervendrá cuando lo estime oportuno, al final de la interpección.

SALAZAR ALONSO insiste. CASARES QUIROGA: El asunto ha sido traído y llevado por los periódicos y hasta se ha publicado el resumen.

Después de oír a los distintos oradores, haré cuantas intervenciones me pidan.

SALAZAR ALONSO: No puedo definir mi actitud hasta que oiga al ministro.

ALBERCA MONTOYA: La ley de Defensa de la República que fué aprobada por unanimidad, se aplicó sin protesta y ahora, cuando se ha aplicado a un juez, que como otros muchos lo merece, se levantan aquí voces de protesta. (Rumores.)

Contrasta la actitud de entonces de los radicales con la de ahora. (Rumores. Varios diputados se increpan.)

MIGUEL MAURA: Yo creo que se viene al Parlamento a oír las explicaciones de los ministros. Se trata de la sanción a un juez, asunto debatido por la Prensa y me parece absurdo que se hable con la fantasía y sin conocer el caso. Yo ruego al ministro de la Gobernación que nos diga qué motivos ha habido para adoptar esa resolución.

CASARES QUIROGA: No ha habido descortesía en mi actitud. Si el señor Royo u otros diputados me hubieran hecho una pregunta, yo les hubiera contestado en seguida, porque para algo he acelerado el regreso de Sevilla, pero como se explica una interpección entiendo que conviene reservar mi turno para el final.

Formulada por el señor Maura la pregunta, voy a contestarla.

Este asunto hay que examinarlo con serenidad, como se han examinado otros en que se requirió al ministro para que se aplicase la ley de Defensa de la República sin que la Cámara se conmoviera.

Voy a explicar por qué se aplicó la ley en este caso: El 12 de Abril se detenía al salir del bar Flor a un sujeto, encontrándosele una pistola de nueve milímetros y ocho balas en el cargador. Una de ellas estaba en la recámara, presta para disparar.

El juez recibe declaración al detenido y éste insiste en que la pistola se la encontró en la calle envuelta en un papel. Agrega que este individuo había pertenecido al sindicato libre.

El juez comienza la actuación, y en el día 14 de Abril ordena que se dé cuenta del sumario al fiscal y al presidente de la Audiencia; que se traslade a la cárcel al detenido; que se oficie a los inspectores que lo detuvieron; que se haga el correspondiente depósito de las novecientas pesetas que se le encontraron.

PEREZ MADRIGAL: Cantidad que le entregaron en «El Debate». (Como algunos diputados derechistas le interrumpen, insiste: Sí, sí, en «El Debate».)

CASARES QUIROGA: Sí, e se obrero de «El Debate» — pues él declaró que había trabajado allí — dijo que esa cantidad era producto de sus ahorros.

El juez se vale únicamente de la ley de Enjuiciamiento criminal y aquí es donde se produce la falta de celo con motivo de la sanción.

La ley de Enjuiciamiento deja en libertad para obrar según las circunstancias que concurran.

El juez no sólo no tiene esto en cuenta, sino que tampoco aplica la ley especial del 9 de Enero, que castiga con la mayor dureza a los que tengan armas sin licencia.

No ha tenido en cuenta el artículo sexto de dicha ley, que dice: «Deberán considerarse lo que más convenga al interés público.» Esto es lo que tiene que hacer un juez que vibre al compás del momento actual, que sea consciente de su deber ante un hecho como el actual.

Un juez que sepa de la actuación del pistolero, que tiene en su poder a un individuo detenido con un arma en posición de disparar, no puede obrar así.

El juez requiere la presencia de los agentes, los cita, y cuando va a proveer se entera de que no han comparecido, sin saber si es que no quisieron o no pudieron ir.

Prescinde de su obligación de enterarse de los antecedentes de los detenidos.

El día 16 de Abril pone en libertad al tenedor de la pistola y, como he dicho, no cita la ley especial de 9 de Enero. Se atiene a la ley de Enjuiciamiento criminal, como si aquella no existiera.

El juez no quiere conocer esa ley. A ese juez le faltaba el celo suficiente y cuando no recibía los

antecedentes para administrar justicia, en vez de reclamarlos se pasa sin ellos.

Los agentes no se personaron a facilitarle dichos antecedentes porque el oficio llegó a ellos el día 19, o sea tres días después de haber sido libertado ese distinguido pistolero.

El juez dice que no ha podido tener antecedentes ni oficiales ni oficiales ni particulares.

Sin duda, aun queda en un rincón cerebral de los jueces españoles la idea que fué costumbre en la dictadura de que el ministro de la Gobernación decía al oído de los jueces lo que se debía hacer.

La República no hace eso. Los deja en libertad. (Rumores en los radicales.)

Si este juez hubiera reclamado los antecedentes y a la vista de ellos lo hubiera puesto en libertad, nada tendría que decirse, pero no tiene en cuenta los antecedentes ni se preocupa de ellos.

Se quiere cargar las responsabilidades a los agentes de policía, que sólo merecen elogios por la abnegación que representa detener a un pistolero que lleva un arma en condiciones de disparar, pero llegará un momento en que los agentes se cansen de detener pistoleros para que luego el juez los ponga en libertad. (Aplausos.)

Sigue diciendo Casares Quiroga que el día 11 de Abril fueron detenidos dos extranjeros que llevaban en un baul de doble fondo un kilo de heroína. Toda la Cámara sabe cómo se persigue ese tráfico en todo el mundo. Pues esos detenidos no llegaron a la cárcel. (Fuertes rumores en los radicales y en las derechas.)

Ante las palabras del ministro de la Gobernación se oyen gritos de protesta contra los jueces antirrepublicanos. En la minoría radical suenan voces que dicen: ¡Cómo está la justicia!

Un diputado socialista: La que vosotros defendéis.

ALTABAS le increpa, llamándole la atención al presidente de la Cámara, que le concede la palabra para una cuestión de orden.

ALTABAS, en tonos elevados, rechaza con frases despectivas al interruptor que provocó el incidente, diciendo que la minoría radical defiende la justicia republicana, como lo demostró denunciando la escandalosa conducta de jueces cavernícolas como el de Gandía, al que el ministro de Justicia protege porque favorece una política partidista.

(Fuerte escándalo y aplausos en la minoría radical.)

BESTEIRO: Para eso no hubiera sido preciso suspender el discurso del ministro.

CASARES: Vamos a discutir con serenidad.

Si el Estado no está protegido por las leyes vigentes, no será fácil sostener el orden público.

Si el juez no tuvo en cuenta lo que debía para mantener el orden, el ministro no tiene más remedio que aplicarle la ley de Defensa a su falta de celo.

No se trata de coaccionar a los jueces para que interpreten una ley, sino de exigirles responsabilidades por haber faltado a esa ley.

Lo que pasa es que estábamos acostumbrados a los antiguos procedimientos de la ingerencia en los procesos.

ROYO VILLANOVA: Es una vergüenza que su señoría rechace el auto del juez. Ni su señoría ni nadie puede hacerlo. (Escándalo.)

Los diputados de la mayoría abuchean al señor Royo mientras increpan a los de las derechas.)

CASARES QUIROGA (muy indignado): Me proponía mantener este debate a la mayor altura, pero no le toleraré ni a su señoría ni a nadie las palabras que ha pronunciado. (Voces en la mayoría.)

Farsante. ¡A las cavernas!

CASARES: Cuando habló de vergüenza entendí venganza. Ahora bien; yo no he visto el auto del juez. Lo que ocurre es que el juez elevó un recurso al Consejo de ministros y acompañaba una copia de la actuación. (Risas. La mayoría abuchea a Royo Villanova.)

CASARES: He de advertir que antes de imponer la sanción, yo no sabía quién era el juez del Centro ni el Miguel Lahoz que en Barcelona perteneció al Sindicato

Libre y pagado por los patronos mataba a sus compañeros de trabajo; un sindicato que, como se recordará, pretendió imponerse en Valencia en una época...

(Una ovación corta las palabras del ministro. También aplauden los radicales, especialmente los valencianos.)

ALTABAS: ¿Y el juez de Gandía?

CASARES: Esperaba los antecedentes políticos del juez y de haberlo sabido hubiera tenido que contener mi temperamento para no dictar una sanción más dura. Cuando aquel Gobernador de Valencia fué acusado por vosotros mismos, por EL PUEBLO... (Aplausos. Los diputados valencianos dicen: Sí, sí, por nosotros.)

CASARES: Cuando fué acusado por vosotros en el año 30, porque en el Gobierno civil de Valencia se facilitaban armas sin licencia, que iban a parar a los pistoleros al servicio de una determinada fábrica.

SIGFRIDO BLASCO: Yo lo denuncié.

GUERRA DEL RIO: Y el ministro de Justicia no sabe eso.

CASARES: Cuando ocupaba el Gobierno civil de Valencia el señor Amado, por 15 pesetas se otorgaba patente para matar obreros. Vosotros lo sabéis, puesto que sufristeis las consecuencias. Entonces hubo un hombre entero que formuló la denuncia y que se recogió en la Prensa. Este hombre era Santiago García. Tuvo este valor cívico como vosotros sabéis, y a los pocos días cayó muerto en una riña a las seis de la mañana.

Yo lo que digo es que un juez que conoce tan de cerca la actuación de los sindicatos libres; no puede poner en libertad a un hombre cogido con una pistola cuando sabe que es del sindicato, porque si hace eso, ese hombre ni siente la República ni defiende el régimen, y no es que yo quiera decir que el juez tenga la obligación de defender al régimen. (Rumores.)

Un diputado me impulsaba aquí continuamente para que aplicara la ley de Defensa de la República a este o aquel juez que estaba a punto de cometer la acción de la República, y es que entre el poder burocrático y el del Estado no existe la conexión necesaria.

(Lee una lista de detenidos en Madrid con armas que no llegaron a ir a la cárcel.)

Si la Cámara aprueba mi conducta, no será este juez sólo; será otro.

Tengo que cumplir una misión que el Gobierno me ha confiado. Que se aprueben las bases de trabajo en Andalucía. Tengo que procurar que no surjan allí conflictos para defender esos millones que representa la cosecha. Todos los medios han de emplearse para esto.

Se castigará a los que perturben el orden.

(Toda la Cámara tributa a Casares Quiroga una gran ovación.)

SALAZAR ALONSO elogió el título del ministro al no entrar en el detalle del asunto.

Nosotros echamos de menos una actuación en el ministerio de la Gobernación.

Hemos formulado una interpección sobre la política que se sigue en ese departamento. Hemos visto nombrados jueces municipales a personas que se distinguieron por su monarquismo.

ALBORNOZ: El ministro de Justicia no habla más que cuando debe. Precisa la lealtad republicana en la magistratura.

Contestará oportunamente a la interpección que se me ha formulado.

BARRIOBERO insiste en atacar la ley de Defensa de la República. El poder judicial en España no es republicano ni tiene formación republicana.

MELQUIADES ALVAREZ dice que como presidente del Colegio de Abogados se cree obligado a intervenir en este debate.

Estima que el asunto es grave y dice que la opinión, después de oír las palabras del ministro de la Gobernación, creará que hay que hacer una gran revolución en la justicia.

Voces: Claro que sí.

ALVAREZ considera grave que las palabras del ministro se hayan subrayado con aplausos casi unánimes de la Cámara.

A una interpección que califica de impertinente y ridícula contesta que ya sabe que habla a una Cámara republicana.

Interpreta el artículo 11 de la ley de Defensa de la República para decir que no afecta a los funcionarios judiciales.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS: ¿Pero dejarán de ser funcionarios públicos?

ALVAREZ: Pues tal como la ley está redactada no afecta a los jueces.

PRIETO: El que menos puede decirlo es su señoría, que desde esos bancos afirmó en otras Cortes que la justicia en España estaba podrida.

Alvarez sigue diciendo que la Constitución declara la independencia judicial.

FERNANDO DE LOS RIOS: Pero en modo alguno soberanía.

ALVAREZ recuerda el debate habido cuando estos asuntos se trataron en la Constitución y todos los oradores reconocieron la independencia del poder judicial. Insiste en que al poder judicial no se puede aplicar la ley de Defensa de la República.

Señala la circunstancia de no haber aparecido en la «Gaceta» la sanción contra el juez del distrito del Centro de Madrid. Afirma que el poder judicial ha de estar por completo separado del ejecutivo.

El poder judicial se regula por la justicia misma y en ella hay una escala de categorías por las que pasan las disposiciones que se dictan y por eso no es necesaria para mí la ley de Defensa de la República.

Hay un ministerio fiscal que en nombre del Gobierno puede pedir correctivos para los jueces que delinquen.

No hay noticias de que en este caso de que se trata haya intervenido el ministerio fiscal.

Os equivocáis si creéis que los aplausos que aquí se tributan al ministro de la Gobernación expresan la confianza de la opinión pública.

PRIETO: Nos llama equivocados quien es un eterno equivocado. (Risas.)

ALVAREZ: Un equivocado que tiene la vanidad de haber tenido grandes aciertos.

PRIETO: La vanidad siempre es patrimonio de los que no tienen facultad para la función que quieren ejercer.

ALVAREZ: Repito una vez más que la aplicación de la ley de Defensa de la República no afecta a los funcionarios judiciales pero para los efectos del decreto vamos a suponer que están incluidos en ella.

Se cree el ministro que ese juez ha procedido con falta de celo porque no ha tenido en cuenta los antecedentes a que se refiere la ley especial del 9 de Enero. Esa ley reproduce otros preceptos de la ley adjetiva, y si el juez ha aplicado la de Enjuiciamiento criminal, ha cumplido aquella y cumplido con su deber. (Rumores de extrañeza.)

Se extraña de que a pesar de esos antecedentes de Amado, fuera nombrado por el señor de los Ríos juez de Madrid.

DE LOS RIOS: Existe un decreto del año 27 que le daba derecho a ello y yo no estrangulo el derecho de nadie. (Rumores.)

Los radicales: Ese es un decreto de la dictadura.

ALVAREZ: Pasa a detallar la actuación de Amado en el caso objeto de la interpección para repetir que cumplió con su deber.

Dice que como la pena que se aplica a ese delito no es superior a prisión correccional, el juez no podía decretar la prisión preventiva con arreglo a la ley de Enjuiciamiento criminal. Luego demostraré que tampoco con arreglo a la ley de tenencia de armas.

Una voz: Lea su señoría el artículo.

MELQUIADES: Voy a hacerlo. Lee el artículo sexto de la ley en que dice que el juez debe proceder teniendo en cuenta las circunstancias personales del procesado y actúe como mejor convenga al interés público.

Voces: Eso está bien claro. Nada de eso ha tenido en cuenta el juez.

Sigue diciendo Alvarez que no ha habido falta de celo, sino una interpretación suya de la ley. (Grandes murmullos.)

Califica de abusiva y escandalosa la medida de Casares. (Grandes protestas y murmullos.)

¿Pero creéis que con esos gritos e interrupciones defendéis mejor que yo la República?

PRIETO: Veinte años llevaría la República en España si la conducta política de su señoría hubiera sido otra.

Los radicales: Al juez, al juez. ALVAREZ: Con eso su señoría me hace un favor y un desfavor. Antes que su señoría viniera a la política, había yo hecho campaña en favor de la República.

Siendo republicano estimé que la forma de Gobierno era accidental.

Vine a las Cortes con el ilustre patriarca del socialismo. Ambos luchamos juntos y el también declaró esa accidentalidad de la forma de Gobierno.

(Segue en la otra página)

Consejo de ministros

Se celebró en el ministerio de la Guerra el Consejo semanal.

De los Ríos dijo al entrar que lo más importante de los asuntos que llevaba a la reunión era uno concerniente al Museo Pedagógico Nacional.

El subsecretario de Comunicaciones, que acudió al Consejo, indicó que lo hacía para someter un decreto sobre nuevo régimen de abono de entidades periodísticas en Telégrafos.

La reunión comenzó a las once de la mañana y terminó a las tres menos veinticinco de la tarde.

El ministro de Marina entregó la siguiente referencia oficiosa: Gobernación.—El ministro dio cuenta del recurso interpuesto por el juez Amado, acordándose por el Consejo autorizar al ministro para denegarlo.

Lo que dice el ministro de Marina

El ministro de Marina señor Giral comentó lo exiguo de la nómina y dijo que el Consejo había sido absolutamente político y que los dos asuntos que en ella figuraban eran tan importantes que habían consumido todo el tiempo.

El proyecto de ley de Guerra es indudablemente el de mayor importancia y trascendencia que se ha hecho en este departamento desde la instauración de la República.

Se referirá a la forma de reclutamiento, academias militares, régimen de ascensos de oficiales y jefes y ascensos por méritos de guerra y todo ello ha requerido una extensa exposición.

—¿Se leerá pronto a las Cortes?

—Creo que esta tarde, no; por que habrá interpección del señor Royo Villanova sobre el asunto del señor Amado, tema también de una minuciosa deliberación del Consejo por la misma ley de Defensa de la República, en los recursos individuales resuelve personalmente el ministro de la Gobernación, pero éste ha tenido la gentileza de someterlo al Consejo de ministros, que creo que preceptivamente debe entender en las reclamaciones colectivas.

Se han examinado todos los antecedentes del caso y se ha leído con gran minuciosidad el escrito en que el juez interpone el recurso contra la determinación ministerial.

—¿Y se han tenido en cuenta los acuerdos de los colegios de abogados?

—Sí, todo. No puede extrañar esta minuciosidad en la deliberación por el vuelo que este asunto ha adquirido.

—¿Usted ha podido tratar del asunto de Cartagena?

—Solamente a última hora, algo; pero esta cuestión no se puede resolver más que mediante un proyecto de ley presentado a las Cortes, prometiendo la inclusión en el presupuesto venidero de un crédito para la construcción de un submarino, es todo lo que se puede hacer.

—¿Han tratado ustedes del programa parlamentario?

—No; porque como ya hay esta tarde la interpección mencionada, hemos creído que a este asunto del juez debemos dedicar toda la atención posible.

Ampliación del Consejo

Los periodistas pidieron a don Fernando de los Ríos una ampliación del Consejo, y les dijo que se habían ocupado principalmente de examinar todos los datos llevados por el ministro de la Gobernación respecto al caso Amado.

Desde luego se mostraron con formas con la decisión adoptada.

También se ocuparon del proyecto de ley relativo al reclutamiento de oficiales para el ejército y de unos proyectos del ministro de Marina sobre construcciones navales.

Se le preguntó acerca de la proyectada reunión de la mayoría, y dijo que, efectivamente, se había pensado en celebrarla, y su partido estaba dispuesto a acudir, pero se desistió por entender que ya no es precisa, una vez que se ha abierto el Congreso.

El señor Galarza manifestó que el decreto aprobado en el Consejo respecto a Telégrafos es para que los periódicos, Bancos y otras entidades puedan efectuar las conferencias telegráficas desde sus propios domicilios.

Prepara otro proyecto para que los peatones y carteros rurales puedan distribuir las suscripciones de los periódicos en sus respectivas localidades.

El Estatuto catalán

Contra lo dicho hasta ahora, la discusión del Estatuto de Cataluña no comenzará hasta dentro de dos semanas.

El diputado agrario don Abilio Calderón solicitó en la última sesión parlamentaria que al pasar la parte del Estatuto que se refiere a Hacienda a la comisión de Presupuestos no se contara el plazo de diez días reglamentarios durante el interregno, sino desde los días hábiles.

Por consiguiente, este plazo comenzará desde la sesión de esta tarde.

Un decreto de Hacienda

Dentro de poco aparecerá en la «Gaceta» el decreto anunciado por el ministro de Hacienda.

Se encamina a defender los intereses del erario, de modo que si la aplicación de la tarifa de utilidades representa una retribución superior a la industrial y de comercio, se aplicará aquella, pero deduciendo lo que corresponde abonar por industrial, lo cual quiere decir que únicamente percibe el fisco como aumento lo que corresponde a la diferencia entre ambas contribuciones.

Teniendo en cuenta las dificultades que para modestos comerciantes e industriales ofrecerá organizar la contabilidad de sus negocios para ser incluidos en la tarifa de utilidades, el ministro pretende que la reforma se vaya haciendo con un criterio de amplia comprensión en beneficio de los intereses generales del país.

El caso Amado

Al llegar el señor Royo Villanova al Congreso confirmó que estaba tarde explicar su interpección acerca de la sanción contra el juez Amado.

Preguntado sobre el mismo asunto don Miguel Maura, ha dicho que deseaba tomar parte en el debate.

—¿Con qué criterio?

—Primero oír lo que dice el ministro de la Gobernación.

El señor Casares asegura que lo va a justificar y si efectivamente lo justifica, para eso es la ley, para cumplirla.

Inauguración de la Asamblea Económica Agraria

En el teatro de la Comedia se celebró esta mañana la sesión inaugural de la Asamblea Económica Agraria organizada por la Unión Económica de España, con el fin de fijar el criterio de las representaciones de entidades y organismos agrarios en relación con el proyecto de Reforma agraria llevado por el Gobierno a las Cortes.

El local estaba lleno. Presidió don Ramón Bergé, que explicó el objeto de la Asamblea.

Hablaron después don Carlos Martín Alvarez, don Adolfo Rodríguez Jurado, el notario señor Alcalá Espinosa, el marqués de la Frontera don Mateo Azpeitia y don Jesús Casanova del Castillo.

Todos señalaron la gravedad que para la economía entraña la reforma.

El señor Bergé dió por terminada la sesión inaugural y convocó a las representaciones para las cinco de la tarde, en la sociedad La Unica, para redactar las conclusiones.

La «Gaceta»

Publica las siguientes disposiciones: Estado: Declarando jubitado a don José Fernández Montaña, auditor decano del Supremo Tribunal de la Rota.

Instrucción: Disponiendo que los alumnos de enseñanza oficial y colegiada adaptados al plan vigente que aprueben las asignaturas del año completo en la convocatoria del próximo Junio, puedan examinarse por enseñanza libre en la convocatoria de Septiembre de las asignaturas que tengan por conveniente.

Los cambios

En el Centro de Contratación de la Moneda del Banco de España se ha facilitado la siguiente cotización:

Libras, 47'05.
Francos, 50'55.
Dólares, 12'84.
Liras, 66'05.
Marcos, 3'03.
Francos suizos, 249'50.
Francos belgas, 179'80.

En el banco azul están quienes lucharon con el patriarca del socialismo y conmigo.

PRMIETO: Pero aquí no hay nada de lo que mantenga desde el momento en que la conducta oprobiosa del monarca se hizo incompatible con el pueblo.

ALVAREZ recuerda el caso de Azcarate, que declaró desaparecidos los obstáculos tradicionales y ante algunos rumores dice que está hablando para justificar una conducta.

Recuerda también su actitud de apartamiento en los días de la dictadura y pregunta si ha habido alguien que haya tenido enjuiciamiento más duro que el suyo para la conducta del monarca.

No todos se apartaron de la dictadura como él.

PRMIETO: La justicia me obliga a reconocer eso, pero nada más incongruente que la conducta de su señoría frente a sus palabras.

ALVAREZ alude al discurso que pronunció en el teatro de la Comedia y dice que no hubo en él una palabra que significara elogio de la monarquía.

PRMIETO: S. S. dijo a sus amigos que unos podían ser monárquicos y otros republicanos.

ALVAREZ: Yo respeto el criterio ajeno, pero hay muchos que coinciden con el mío.

Pedi unas Cortes Constituyentes con poder superior al rey. En ella los monárquicos votarían a la monarquía y los republicanos a la República y eso aconsejé a mis amigos.

PRMIETO: ¿Y a eso llama S. S. un partido? (Risas.)

ALVAREZ relata la entrevista con el rey y cómo éste le ofreció el poder, no aceptándolo porque podría tener el respeto de las izquierdas, pero no el de las derechas.

Termina su discurso diciendo que hay que mantener la libertad de la justicia, pues si ésta no existe hay que huir del país, aunque se llame libre. (Aplausos del centro y de los radicales.)

ALDASPRO interviene brevemente y dice que la ley de Defensa de la República es de excepción y circunstancial, cosa que no ha tenido en cuenta Alvarez.

La Constitución necesita unas leyes complementarias y cuando éstas existan todos pedirán la derogación de la de Defensa, pero mientras tanto, hay que aplicarla. Considera que esta interposición ha adquirido demasiados vuelos para la insignificancia de la cuestión.

ELOLA defiende la gestión de Amado y culpa a la policía de no cumplir con su deber por no informar debidamente al juez.

También justifica el proceder de otros jueces que han libertado a maleantes, pues ello ha sido porque no cometieron delitos.

En muchos casos son los policías que tienen la culpa de que el juez no actúe de otra manera.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION rectifica. Dice que están equivocados quienes sostienen que ha habido ingerencias del poder ejecutivo en la decisión del juez.

Esto existiría si se le hubiera pedido que actuara en determinado sentido.

Para el ministro en este caso es lo mismo que decreta la libertad o la prisión. ¿Está claro?

No cree haber cometido ninguna arbitrariedad al aplicar al juez la ley de Defensa de la República, pues ya se dijo por el jefe del Gobierno, cuando se discutía, que había que llevar el convencimiento del respeto a la ley imponiéndola absolutamente a todos los organismos de la administración.

Cree que la opinión pública aplaude su medida por estar la misma indignada de la conducta de muchos de los encargados de administrar justicia. Repito que siempre que tenga ocasión de aplicar la ley de Defensa de la República lo haré, seguro de que cumplo con mi deber. (Aplausos.)

ROYO VILLANOVA: También rectifico y después de recalcar palabras de sus anteriores argumentos, manifiesta que no se puede pedir a un juez proceda con imparcialidad si ha de vivir con la amenaza de la ley de Defensa de la República.

Lo mejor es que disolváis la magistratura como habéis disuelto otros organismos.

AZANA: No tiene nada que ver una cosa con otra.

ROYO: Alude al proyecto relativo al nombramiento de cargos judiciales y dice que esta disposición de Albornoz prueba la verdad de su tesis en favor de la independencia de la justicia.

Si Albornoz establece el automatismo para la provisión de cargos no estará tan mal la justicia como dice Casares. (Risas.)

De ser cierto lo que éste ha dicho, lo que procedía era nombrar un tribunal que examinara la conducta de los jueces antes de que se posesionaran del cargo. El problema de la tenencia de armas no es de jueces, sino del Gobierno, de la policía.

Pregunta si ha llegado el momento de pensar en un monopolio de fabricación, venta y circulación de armas cortas de fuego, exponiendo e indemnizando todo lo que sea preciso.

SANCHEZ ROMAN: Habla de la actitud de la policía, que no actúa rápidamente a informar al juzgado, bien por no recibir a tiempo el oficio de citación o por sus muchas ocupaciones o por no considerar peligroso al detenido. Advierte que ese juez tiene a su cargo 638 sumarios y no se le puede tildar de falta de celo, porque no se haya enterado de si se cursó o no un oficio a la dirección de Seguridad.

Es necesario conocer bien el sumario para enjuiciar debidamente al juez, pero de todos modos, ha de comprenderse que no se puede afirmar lo que aquí se ha asegurado en cierto aspecto. Solicita que se realice una inspección en el juzgado del Centro y que venga el sumario a la Cámara.

Besteiro: Ese ruego se lo trasladaré al ministro de Justicia que es el que puede decir si puede o no venir a la Cámara un sumario.

EL MINISTRO DE JUSTICIA ofrece el sumario a la Cámara.

EL PRESIDENTE: Queda terminada la interposición.

Orden del día. Se aprueba un dictamen y se levanta la sesión a las nueve y diez de la noche.

Ante la próxima semana parlamentaria

Besteiro manifestó que después de discutir lo de las delegaciones de Trabajo, en la semana próxima se entrará en la discusión simultánea del Estatuto y la Reforma agraria.

Un periodista le preguntó si había recibido un telegrama del diputado radical Juliá desde Palma de Mallorca diciendo que Gil Robles había disparado contra la multitud al salir del mitin del domingo.

Besteiro contestó que había recibido otro telegrama de Gil Robles diciendo eran inexactas las manifestaciones de Juliá y que espera el regreso de ambos diputados a Madrid para aclarar la cuestión.

No creo que tomará estado parlamentario el asunto.

Los radicales preparan su actuación en la Cámara

El jefe de la minoría radical señor Lerroux, llevará la voz cantante de su partido en la discusión del Estatuto catalán.

Rey Mora manifestó que la minoría radical comenzará una fuerte ofensiva en el Parlamento al discutirse el Estatuto y la reforma agraria.

Lo ocurrido hoy en el salón de sesiones ha sido una pequeña escaramuza.

Azaña habla de un próximo decreto

Preguntado Azaña si podía facilitar detalles acerca del reclutamiento de la oficialidad, contestó: —No puedo adelantar nada porque todavía no lo conoce el presidente de la República.

Sólo diré que es el decreto más importante que he traído al Parlamento. Consta de veinte artículos y un breve preámbulo.

Dentro de breves días facilitaré una extensa nota explicando los fundamentos de dicho proyecto.

La cuestión social en Sevilla

Mañana marchará nuevamente a Andalucía, Casares Quiroga. Como no es posible que Casares permanezca fuera de Madrid mucho tiempo, hará frecuentes viajes.

Se decía, a propósito de esto, que hasta el 10 de Mayo la situación en Sevilla, Córdoba y Jaén, será delicadísima, porque quizá los extremistas quieran presentar la batalla al Gobierno.

El Gobierno está preparado para cualquier contingencia.

La Reforma agraria

En el teatro de la Comedia se inauguró la Asamblea económico-agraria organizada por la Unión Económica para fijar el criterio de la entidad agraria en lo que respecta a la Reforma agraria.

Presidió Ramón Vergé, que explica el proyecto de la Asamblea. Hablaron Carlos Martín Alvarez, Adolfo Rodríguez Jurado y el marqués de la Frontera.

Esta tarde continuó la Asamblea en la sociedad La Única. Hablaron varios asambleístas y se leyó una proposición acordando elevar varias modificaciones a la Reforma.

Próxima reunión de algarroberos

Se ha invitado a los diputados de Tarragona, Sevilla, Valencia, Alicante y Baleares a una reunión que se celebrará el día 27 en el Congreso para tratar de la reciente disposición de Agricultura que afecta a la producción algarrobera.

Entre gitanos y guardias

Se ha sabido que en el pueblo de Madroñero (Cáceres), hubo una colisión entre gitanos y guardia civil, al ser expulsados aquéllos del pueblo.

Se produjo un tiroteo y resultaron heridos nueve gitanos.

Cataluña

El crimen de Badalona

A las doce de la mañana se ha procedido a la diligencia de reconocimiento del cadáver de la víctima del crimen de Badalona, Emmy Lauger.

A dicho acto ha concurrido el juzgado del distrito de la Concepción, que instruye las diligencias sumariales y que acababa de salir de guardia.

Con el juzgado ha asistido, para presenciar la diligencia, el fiscal de la Audiencia.

El acto se ha llevado a efecto en el depósito judicial del Hospital Clínico.

Antes de la indicada hora, los agentes de la autoridad se personaron en la Cárcel Modelo para efectuar el traslado del detenido Benjamín Balsano al mencionado depósito.

Efectuado dicho traslado, Balsano quedó en la antecala del depósito custodiado por dos guardias de asalto.

Momentos después eran trasladadas desde la cárcel de mujeres al indicado lugar las procesadas Mercedes Segalés y su hija Eulalia Mainou.

También asistió a esta diligencia el dueño de la casa de huéspedes de la calle de Tallers, donde estuvieron alojados Balsano y la víctima del crimen.

También los dueños de una casa del Hospital, donde estuvieron en calidad de reaquilados; una inquilina de la calle de Wilfredo y la portera de la calle del Rosellón, donde habitaron durante durante unos días.

Fué llamado en primer lugar Benjamín Balsano, que se encontraba tranquilo y sereno, al parecer.

Se le mostró una mascarilla de Emmy Lauger, que reconoció en el acto.

Hizo dicha declaración sin titubeo de ninguna clase. Seguidamente se le mostró el cadáver de la víctima, que se hallaba depositado en la cámara frigorífica del depósito judicial.

Balsano, después de contemplar el cadáver fijamente, dijo que no podía concretar si era el de la Emmy o no, pues no podía distinguir claramente sus facciones.

La diligencia duró unos diez minutos.

Balsano, mientras esperaba la diligencia del reconocimiento, se mostraba con su habitual serenidad, pero en presencia del cadáver desapareció su serenidad y aplomo, mostrándose nervioso y livido.

Al salir del depósito volvió a recobrar su tranquilidad y entabló conversación con los agentes que le custodiaban.

Pidió algunos cigarrillos, que le fueron facilitados.

Conversando con un agente de policía que se hallaba a su lado, dijo: —No he podido reconocer el cadáver que se me ha mostrado por que en realidad de verdad no sé si pertenece a la Emmy Lauger.

Ya saben ustedes que el descubrimiento del crimen se debe a mí. Si no hubiera devuelto las llaves de la torre no se hubiera descubierto el crimen, y yo hubiera tenido ocasión para ausentarme de España.

Hablando del asunto, agregó que, como es inocente, no podría afirmar por impresión si el cadáver era el de la Emmy Lauger.

Figúrense ustedes, manifestó, que apareciese el Romero, a quien considero autor del hecho, y éste hubiese matado a otra mujer que no fuera la Emmy. ¿Cómo quedaría yo?

Agregó que marchó a Madrid sin enterarse del crimen cometido.

No había leído periódico alguno.

Los primeros que tuvo ocasión de leer le fueron facilitados en la dirección general de Seguridad.

Allí es donde se enteró de lo ocurrido y de los detalles relacionados con el suceso.

Le manifestaron que se había dispuesto por el juzgado que los médicos le corrasen un mechón de su cabello.

EL CONFLICTO DEL PUERTO

El gobernador civil ha manifestado que no está dispuesto a intervenir en el conflicto de obreros del puerto, a menos que haya alteración de orden, dejando la solución al Comité paritario.

Los testigos, en cambio, reconocieron el cadáver como el de Emmy Lauger.

No reconocieron a las procesadas, excepto la portera de la Vicenta Díaz, que afirmó que estuvieron a preguntar por el piso que ocuparon Emmy y Balsano pocos días después de haberse desahogado, por haberlo dejado los inquilinos mencionados.

Terminada la diligencia de reconocimiento, las procesadas han sido trasladadas a la cárcel de mujeres.

El gobernador civil ha manifestado que no está dispuesto a intervenir en el conflicto de obreros del puerto, a menos que haya alteración de orden, dejando la solución al Comité paritario.

Los obreros de la C. G. T. se han declarado en huelga. Trabajan los de la U. G. T.

DOS MUCHACHAS ENGAÑADAS Se ha descubierto que dos chófers se llevaron a dos muchachas de 15 y 18 años, a dar un paseo y abusaron de ellas.

Uno de los chófers, llamado Francisco Giménez, ha sido detenido.

VUELTA AL TRABAJO

El próximo lunes reanudarán el trabajo los obreros de la fábrica de hilados de San Hipólito de Voltrega.

LAS PESCADORAS

Ayer acudieron las obreras de la Asociación de San Pedro Pescador al Centro de Contratación, pero los encargados no quisieron dar trabajo a las que estaban en turno.

El conflicto continúa.

UN HOMBRE AHORCADO DE UN ARBOL

En las inmediaciones de Castelldefels ha sido hallado colgado de un árbol el cadáver de un joven de 18 a 20 años.

Llevaba en los dedos sortijas de oro y brillantes y reloj con cadena del mismo metal.

ESPERANDO A ALBORNOZ

Para el día 15 del próximo mes de Mayo está anunciada la llegada del actual ministro de Justicia señor Albornoz, a quien se debe en su mayor parte la terminación de las obras del puerto de Blanes, durante su gestión como titular de la cartera de Fomento.

Con este motivo se preparan algunos festejos en honor del ministro.

MARCELINO DOMINGO A MADRID

En el expreso de esta noche regresó a Madrid don Marcelino Domingo, a quien despidieron en la estación sus amigos y las autoridades.

APARECE EL CADÁVER DE UNA VÍCTIMA DE LA AVIACION

A consecuencia de los trabajos efectuados en el puerto, ha sido encontrado el cadáver del capitán de aviación Ramón Ciria que falleció en el último accidente ocurrido en este puerto.

ASAMBLEA QUE NO TERMINA

Anoche celebró asamblea en el teatro del Bosque el Montepío de Chófers.

Al ponerse a discusión un extremo de la orden del día relativo a la distribución de fondos de la entidad, un grupo numeroso de concurrentes a la Asamblea comenzó a protestar de la actuación de la junta, pidiendo que ésta se justificara.

EL "GRAFF ZEPPELIN" SOBRE BARCELONA

A las cinco y media de la tarde pasó sobre Barcelona el dirigible alemán "Conde Zeppelin", volando a media altura con dirección Noroeste, de regreso de su viaje a América.

Numeroso público presenció el paso de la hermosa aeronave, que se daba a conocer por el ruido de sus potentes motores.

Durante su paso sobre la ciudad fué oído por unos aviones de esta base aérea.

SASTRE AL ESPAÑOL

El delantero barcelonista Sastre pertenece desde anoche al Club Deportivo Español, al que ha sido traspasado por su antiguo club tras breves negociaciones.

Región valenciana

Doña Vicenta Borredá llegó tan honda al corazón del elemento femenino, concibió y expresó con tanta claridad su visión del derecho y deberes de la mujer para con la República, que su discurso perdurará de por vida en la mente de los sencillos pero honrados moradores de la bellísima isla del Palmar.

Puso fin al acto don Juan Bort, que expuso con todo detalle los beneficios que la República ha reportado al país en el corto transcurso de un año que lleva de gobierno y les exhortó con su cálida oratoria a que desoigan y rechacen energicamente las maniobras puestas en práctica por el enemigo, pues con ello realizarán una grandiosa obra de patriotismo.

El acto, como queda dicho, fué una afirmación más de la loable labor que el Partido de Unión Republicana realiza en esta Valencia de Blasco Ibáñez.

Protestas recibidas

Hemos recibido las siguientes adhesiones y protestas con motivo de los recientes sucesos:

De don Joaquín Montesinos en nombre de las organizaciones republicanas de Viver.

Del Ayuntamiento de Villamarichante, de la Agrupación Femenina, Juventud y Centro Autonomista del mismo pueblo.

En mi pueblo natal, donde me encuentro reponiendo mi quebrantada salud, me entero indignadísimo del intento de asalto a nuestro querido periódico y a nuestros correligionarios han sabido como siempre cumplir con su deber, lamento que esta forzosa ausencia me haya privado cumplir con el mío para corresponder como merece a ese malnacido de Soriano. ¡Viva EL PUEBLO!—Agustín Tarín.

Semanario alcoyano «Ciudad del Serpis», protesta energicamente atropellos domingo Redacción colega EL PUEBLO.—J. Arqués.

Protesto energicamente por el atropello que fué víctima EL PUEBLO por parte de los falsos republicanos.—Emilio Arnau.

Protesto indignado vil asalto glorioso EL PUEBLO por los indocumentados dirigidos desde bajo de la cama por nauseabundo reptil. Adhesión incondicional a gloriosa Unión Republicana.—Martí Cogollos.

EL PUEBLO, órgano del Partido Autónomo Republicano (Blasquista), nos llama a la vieja legión blasquista. ¡En pie! Y dispuesto estoy a sacrificarme como hace 35 años, en que no prosperase el socialismo en este pueblo.

Mientras queden marselleses (palabras del Maestro), no prosperará el socialismo.—José Muñoz.

En junta directiva celebrada el día 25 por la noche, el Centro Unión Republicana El Ideal, acordó por unanimidad protestar del intento de asalto a EL PUEBLO.

Los blasquistas de Burjasot están en pie.—El presidente, M. Pastor.

Teatros

RUZAFÁ Presentación de Amalia de Isaura.—Estreno de «Los Caballeros»

Sin solución de continuidad, sigue este coliseo la temporada teatral inaugurada en Septiembre último. A las representaciones de las revistas con estrépito, sucede el género de comedia, a cuyo frente, como figura de relieve, está Amalia de Isaura, la actriz notabilísima, que vuelve a la escena de sus triunfos y se presenta con una obra precedida de gran éxito, «Los Caballeros», original de Antonio Quintero y Pascual Guillén.

Buen debut y mejor estreno. La artista fué acogida con una salva de aplausos, eludiendo el saludo por no perder un punto el continente y el gesto del personaje. ¡Y qué personaje!...

Apresurémonos a decir que «Los Caballeros» es una lindísima pieza, rica en ambiente — ese ambiente andaluz, tantas veces llevado a la escena con arte innegable, ahora una vez más —, con gracia que le rebosa y copiosa en

situaciones cómicas, de esas que paraliza a momentáneamente la representación. El público ríe a placer el pintoresco diálogo, lleno de donaires y agudezas, aún reconociendo la endeblez de la comedia como tal, pese a la discreción con que se intercalan las notas sentimentales.

La elegante sobriedad con que se apunta el símbolo idealista, acrece la simpatía del luchador por la redención de la humanidad, preconizado por Luis Bandera, tipo de recio trazo, muy hombre y que ni aún por un amor bella y hondamente sentido hace defecación a su causa.

Ingeniosa la fábula que informa la obra; aquel taller en pleno campo para reparación de automóviles a cargo de gitanos prácticos en el intercambio borriqui; la sucesión de tipos, hábilmente observados en la realidad; la profusión de chistes, coplas, dichos sentenciosos, toda la gama gitana, en fin, desgranándose en argucias, travesuras, diálogos chispeantes, tópicos, trucos... El éxito fué estupendo, sin regateos. Precioso el primer acto, como el segundo, siquiera aquí la acción lenta y diluida acusa ligera languidez; pero de nuevo cobra brío en el tercero, en el que el espectador saborea delicadas literarias junto a momentos de la mejor comedia.

El arte, la teatralidad de «Los Caballeros» evidencia la enjundia de los autores, su condición de dramaturgos ya celebrados y con un prestigio sancionado por la crítica. Los señores Quintero y Guillén tienen personalidad en el teatro, reconocida anoche por nuestro público, que los colmó de aplausos y llamó repetidas veces al prosenio (sólo se presentó el señor Guillén, en unión de los intérpretes). Estos, en rigor, hicieron los honores a la obra con plausible entusiasmo y acierto. Fué una cosa perfecta por parte de todos, destacando Amalia de Isaura, inmensa eminente en su gran papel de María del Carmen, graciosa, inspirada de gesto y ademán, actriz siempre. Con ella Juanita Ferrer, actriz de airoso porte; Martiánez, admirable en el protagonista, y Balaguer y Carmona... Un éxito legítimo de obra y artistas.—S. A.

Como nuestro deseo es dedicar unas ferrosas líneas al acontecimiento teatral que constituyó el beneficio de Pilar Martí y el estreno de «Maison Paquita», triunfo de nuestro admirado autor Luis Martí, mañana nos ocuparemos adecuadamente de ello.

Espectáculos

POLO Compañía de zarzuela dirigida por Anselmo Fernández.—A las 6'15 tarde: El mal de amores y El tambor de granaderos. A las diez noche: La noche de Reyes, El barquillero y El tambor de granaderos.

RUZAFÁ Compañía de comedia de Amalia de Isaura.—A las 10'30 noche: Los Caballeros.

ESLAVA Compañía de comedia de Antonio Vico.—A las 6'15 tarde Las grandes fortunas. A las 10'15 noche: Vivir de ilusiones.

ALKAZAR Compañía de comedias valencianas.—A las 6'15 tarde: ¡La mena dóña, la teña y la del atre! A las 10'15 noche: Els tres novios de Toneta y Maison Paquita.

ALKAZAR

Compañía de comedias valencianas.—A las 6'15 tarde: ¡La mena dóña, la teña y la del atre! A las 10'15 noche: Els tres novios de Toneta y Maison Paquita.

RUZAFÁ Compañía de comedia de Amalia de Isaura.—A las 10'30 noche: Los Caballeros.

ESLAVA Compañía de comedia de Antonio Vico.—A las 6'15 tarde Las grandes fortunas. A las 10'15 noche: Vivir de ilusiones.

ALKAZAR Compañía de comedias valencianas.—A las 6'15 tarde: ¡La mena dóña, la teña y la del atre! A las 10'15 noche: Els tres novios de Toneta y Maison Paquita.

LRICO A las 5'15 tarde y diez noche: sesiones de cine.

OLYMPIA A las 5'45 tarde y 10'15 noche, sesiones de cine.

GRAN TEATRO A las cinco tarde y 9'30 noche, sesiones de cine.

CAPITOL A las 5'45 tarde y diez noche, sesiones de cine.

COLISEUM A las 8'15 tarde y 9'15 noche, sesiones de cine.

BA-TA-CLAN Todos los días grandes sesiones de variedades.

EDEN Sesiones de variedades.

DANCING ALKAZAR A las 6'30 tarde y once noche, sesiones de variedades.

EL CONFLICTO DEL PUERTO El gobernador civil ha manifestado que no está dispuesto a intervenir en el conflicto de obreros del puerto, a menos que haya alteración de orden, dejando la solución al Comité paritario.

LOS "RABASSAIRES" El diputado señor Aragay y el alcalde de Martorell han visitado al gobernador civil para hablarle del conflicto de los rabassaires.

PARA EL SEÑOR GOBERNADOR Con motivo de la celebración de los festejos de San Francisco, se están dando en este pueblo de Alacuzas espectáculos desagradables, pues a pesar de estar en plena República, se cumplió el primer aniversario, todavía tenemos que vernos ultrajados e insultados en la vía pública los honrados republicanos por los fanáticos de ésta que inculcados por los "mitines" que les dan desde el púlpito todas las tardes y durante nueve días consecutivos, se creen con derecho a pisotear la labor de los republicanos.

EL ENCARGADO DE ESTOS MITINES debía saber que no es el púlpito ni la Iglesia el sitio apropiado para a grandes voces insultar al Gobierno de la República ni decir entre otras muchas cosas "que no deben llevar las madres a sus hijas a las escuelas laicas porque las que allí se educan no tienen honra a los 14 años y es preferible no saber leer antes que ir a esas escuelas" y muchas más atrocidades por el estilo.

COMO LAS ABAJO FIRMADAS SOMOS y estamos educadas, laicamente, no consentimos esos ultrajes, por lo que pedimos a vuecencia nos atienda y vea el modo de evitar que esto continúe, pues con estos actos se enardecen los ánimos y nos pueden traer días de luto.

Las fervientes admiradoras de Blasco Ibáñez y Ferrer Guardia, primer fundador de la Escuela Moderna, Agustina y Carmen Vicente García.

Mislata

INAUGURACION. El sábado día 16 del corriente se celebró la inauguración de la Juventud R. A. Blasquista Anticlerical, tomando parte el presidente de la misma José V. Hernández, Roberto Estellés, del distrito de la Misericordia; Barrachina y Querol, por la Federación de Juventudes del P. U. R. A.

Fué un acto que, por su sencillez, merece todos los elogios.

Esta nueva Juventud celebró la imposición de tres alegorías a tres recién nacidos, que han sido inscritos civilmente, que representan el símbolo de la República, en cuyo dorso está inscrito el nombre y fecha de los mismos.

GRANDIOSO ACTO POLITICO EN EL PALMAR

En este hermoso poblado, huérfano por su condición topográfica del constante contacto con la capital, se celebró el sábado día 16 un mitin de divulgación política que ha dejado huella en los honrados habitantes de esta preciosa isla.

Sabedores éstos de que llegaban los infatigables luchadores don Juan Bort, padre e hijo, la señorita doña Vicenta Borredá, presidenta del grupo femenino Blasco Ibáñez y don Rafael Combes, acompañados de varios amigos, acudieron en masa al embarcadero a tributarles un grandioso recibimiento, que constituyó una manifestación de afirmación republicana, dándosele constantes vivas a la República y al Maestro don Vicente Blasco Ibáñez.

El acto, que resultó brillantísimo, se celebró en el local del cine, que aun teniendo un amplio salón fué insuficiente para contener la muchedumbre, que ansiosa de oír la cálida palabra de sus

CUENTOS ESPAÑOLES CEGUEDAD

En aquel desquite hebdomadario de sus dos existencias unidas y esclavas por el trabajo cotidiano...

Y, sin embargo, ellos proseguían en la amplitud de todo un día al aire libre, aquel divorcio espiritual de los demás días en el fragor jornalero de la fábrica...

De cuando en cuando él blasfemaba, por las hormigas que se le entranaban en los oídos y en las narices...

Ella sentía entonces, más que nunca, la amargura de sus sueños frustrados, la ratificación fatal de su destino obscuro...

Sólo entonces, cuando la plena madurez de los cuerpos y el más absoluto divorcio de las almas, el obedeciendo los consejos del médico de la fábrica...

Todos los ortos dominicales se despertaba con una canción y una esperanza: «¡Hoy será el milagro!»...

Y todos los viernes, al retorno entre la multitud ebria de sol, de vino, de copias y de besos...

junto al dormido en su sueño barba y congestionado. Llegó a ser una necesidad para ambos la charla dominical...

Ella adquirió al principio las posturas de amor y de países, igualmente negados a su pobreza. Luego, el ciego no quería cobrarlas...

Desde entonces, todos los ortos de fiesta decía con una audacia feliz: «Hoy será.» Y todos los viernes repetía con una desdichada resignación: «No puede ser.»

Pero un pálido domingo de Noviembre ya no fue una silueta negra la que se recortó en el límite visible del camino sobre el cielo incendiado...

Cuando él se despertó miró en torno suyo, gritó el nombre de ella muchas veces, recorrió hasta bien entrada la noche en el bosque...

El domingo siguiente y los otros domingos volvió él al bosque, esperando encontrarla. Ya no se dormía y acechaba los senderos...

Sólo entonces, cuando la plena madurez de los cuerpos y el más absoluto divorcio de las almas...

Todos los ortos dominicales se despertaba con una canción y una esperanza: «¡Hoy será el milagro!»...

Y todos los viernes, al retorno entre la multitud ebria de sol, de vino, de copias y de besos...

Ella le compró una postal que reproducía Constantinopla, y otra postal que representaba un idilio de gentes bien vestidas...

Y no solamente en las frágiles cartulinas, sino en sus palabras, que parecían haber recogido toda la luz de los ojos apagados...

RADIO Remitidos

Al creador de la química le cortaron la cabeza Para el Sr. Gómez Gascón, autor de «El 14 de Abril»

Puede decirse que su creador fue el francés Lavoisier, que nació en 1743 y murió guillotinado durante el período del terror en el año 1794.

El fué quien pronunció el primer axioma de la indestructibilidad de la materia, y con sus innumerables experimentos probó que «el peso de un cuerpo es igual a la suma de los pesos de los elementos que lo componen»...

Gracias a Priestley y Scheele, que habían, entretanto, descubierto el oxígeno, pudo convencerse Lavoisier que la presencia de este elemento era la condición especial de toda combustión o putrefacción...

Programas para hoy. Valencia, 1'30 y seis tarde. trío y dúos. Nueve noche, tenor Chaqués. Barcelona, 9'30, banda militar. Madrid, 9'30, comedia. Sevilla, nueve, música española. San Sebastián, 7'30, Orfeón Donostiarra.

Ofertas: Un receptor eléctrico, para corriente alterna, Philips, 25-31, por 450 pesetas. Otro, a baterías, Atwater Kent, mueble, de siete lámparas, con ellas R. C. A. y elevador-reductor, por 650.

«Sabe usted que el éter europeo está saturado en este momento por un total de 1627 kv. y que antes de terminar el año 1932 esta potencia aumentará en un 53 por ciento, alcanzando la cifra de 2488 kv?»

«Sabe usted que Suecia posee el mayor número de emisoras? «Sabe usted que Inglaterra y Alemania tienen el mismo número de kv. y que a fin del año actual será Alemania quien tenga mayor potencia?»

«Sabe usted que Noruega posee el mayor número de kv. proporcionalmente a su población? «Sabe usted que los aficionados europeos pagan una contribución media de 500 millones de pesetas por año?»

Con la natural sorpresa del EL PUEBLO del domingo día 24, un remitido de dicho señor en el que, aparte de vulnerar la verdad deja correr por su pluma la baba venenosa de la insidia y de la calumnia.

Dicho señor había organizado para el día 24 un festival en el teatro Serrano, del Cabañal, a base del estreno de una obra suya titulada «El 14 de Abril».

También afirma que las familias enviaron un representante para que fiscalizara con él, y lo que hizo fué llevarse engañado a un hermano mío menor que tiene 15 años para ir juntos a los talleres de la Compañía y desplegar los carteles de su programa ante los empleados para, de ese modo hacer mejor su propaganda.

Dice en su remitido que por figurar en su programa un homenaje a Blasco Ibáñez y Félix Azzañi, nos visitó a las familias una comisión de ferroviarios socialistas, amenazándonos con que podría venirnos un perjuicio muy grande de aceptar la propaganda política de Blasco y que éstos se presentarían en compañía mía en la Redacción de EL PUEBLO para hacernos renunciar al beneficio.

Dice el señor Gómez que un beneficiado no debe mirar si es amigo o enemigo quien le va a poner el puñero para que coma, y yo le digo a dicho señor que ese puñero sé yo ganármelo muy bien con el sudor de mi frente, lo que no le sucede a él que necesita valerse de los incautos para poderse poner el puñero.

Y para terminar, ya que al fin dice que está a la correspondencia, yo le invito a que rectifique públicamente cuanto en su remitido ha dicho, o de lo contrario serán los tribunales de justicia los que contendrán con él.

Señor Director de EL PUEBLO. Le agradeceré publicar esta carta en el periódico que tan dignamente dirige, en contestación a un suelto publicado en «La Voz Valenciana» el día 23 del corriente, dándole las gracias anticipadas sus afmos. ss. ss., Sociedad de Caldereros en cobre.

Sobre la huelga de caldereros en cobre de la U. N. L. se publicó un remitido firmado por el director, el cual pretende quedar en buen lugar. En dicho remitido hace constar haber acudido a todas las organizaciones oficiales adecuadas para resolverla. Requirió al señor delegado del Trabajo para que convocase a los obreros con el fin de avenirse a una solución que los obreros aceptaron y acudieron al llamamiento del señor delegado y delante del señor Franco le explicaron los hechos ocurridos y viendo dichos señores que estaba la razón de nuestra parte, no queriendo avenirse dicho señor a una ley impuesta por él mismo en su casa.

«Muy señor nuestro: Habiendo pasado largo plazo sin que, no obstante las gestiones hechas, ha ya acudido usted al trabajo a este taller, le comunicamos que si no se presenta el lunes próximo...

mo día 25 será dado de baja definitivamente. Suyos afentos y s. s., U. N. L., Franco, ingeniero director. Por este escrito se dará cuenta a la opinión pública y autoridades que no quiere reconocer organizaciones y sólo trata de coaccionar, como tiene por costumbre»

Deportes

FUTBOL CAMPO DEL MALVARROSA. Azcárraga, 1-Malvarrosa, 0. Un nuevo éxito alcanzó el C. D. Azcárraga, esta vez contra el Malvarrosa, en su propio campo.

En la primera parte se jugó con muchísima codicia y entusiasmo por ambas partes. La delantera propietaria del campo, a pesar de tener a su favor el fuerte viento, no pudo conseguir marcar ni una sola vez, por la buena defensa que de su marco hicieron los visitantes.

El público ovacionó constantemente a los vencedores por el brillante juego desarrollado y por la nobleza de que hicieron gala sus jugadores en todo momento.

C. D. Azcárraga.-Aviso. El C. D. Azcárraga convoca por medio de la presente a junta directiva, que tendrá lugar en su domicilio social, Socorro, 11, esta noche a las diez en punto. — El secretario.

Paris.—En el stadium de Colombes se ha jugado la final de la Copa de Francia, venciendo el F. A. S. de Cannes al Racing de Roubaix por uno a cero. Llegaron al descanso empatados a cero.

Budapest. — Ha jugado Austria contra Hungría, resultando vencedores los austriacos por ocho a dos.

ATLETISMO Tercera jornada de los campeonatos universitarios valencianos. El sábado último por la tarde, en el campo de Vallejo, se celebró la tercera jornada de estos interesantes campeonatos...

Los resultados técnicos fueron: 100 m. lisos.—Final: Sancho (Medicina), 11,4'5; Torres (Magisterio); Poveda (Co.); Collado (Medicina) y Uribe (Mag). El vencedor igualó el record universitario.

Además de la Copa Universidad se han recibido como premios otras dos hermosas copas, donación del doctor Mollá, y de la armería Esplugues.

CICLISMO Se ha celebrado la carrera Paris-Tolosa sobre un recorrido de 253 kilómetros. Se clasificaron por el siguiente orden: Primero. Moineau, en seis horas 17 m. 30 s., promedio de 37 kilómetros por hora.

Juego de pelota TRINQUETE DE PELAYO. Fusteret de la Ljosa es, sin duda alguna, el mago de la pelota. Como Samitier en el fútbol, es el equipier que entusiasma a los aficionados con su juego, admirable y encantador, plétreo de dominio y arte, destreza y habilidad.

Como podrá suponerse, la victoria correspondió a su bando, que dejó a sus contrarios en 45 tantos.

En el grupo vencedor figuraban Fusteret, Peris y Aranda y en el vencido Guara, Mora II y Lloquet; de éstos, el mejor fue Mora, que realizó una labor admirable, superando a Peris en el medio.

En el grupo vencedor figuraban Fusteret, Peris y Aranda y en el vencido Guara, Mora II y Lloquet; de éstos, el mejor fue Mora, que realizó una labor admirable, superando a Peris en el medio.

AUTOMOVILISMO Roma.—Se ha corrido el VIII Gran Premio Real de Roma. La final, que constaba de 60 vueltas, lo que representa unos 250 kilómetros, fue ganada por Fagioli, sobre Maserati, en una hora, treinta minutos 45 segundos, promedio de 158,671 kilómetros por hora.

BOXEO Génova. — Se ha celebrado el campeonato de Italia para el peso fuerte, entre el detentor del título Baiguerra y Bonaglia. Ganó Baiguerra, por descalificación de su contrario en el tercer asalto.

Los restantes combates de la veintidós dieron los siguientes resultados: el gigante Bergomaz, bate a Lorelio por puntos, y Baggiani a Zaetta por k. o., al tercer round.

AGRUPACION FEMENINA DE FRATERNIDAD REPUBLICANA DEL DISTRITO DEL PUERTO. Relación de los que contribuyeron con donativos para organizar el reparto de «puñeros» para los menesterosos el día 14 de Abril.

Milagros García, 25 pesetas; Juan Puchalt Martínez, 25; Emilio Escrivá Ferris, 25; Senén Pons, 5; Manuel Martínez (hijo), 15; José Más Pastor, 15; Luis Brochu, 15; Ramón Ortiz, 25; José Aparicio Albifana, 25; Enrique Bohorques, 5; Alfredo Chust, 25; José Jauregui, 25; Carmelo Valls, 5; Eduardo Martí, 2; José Castro, 1; Bartolomé Darder, 1; Luis Gallart, 1; Francisco V. Ros, 1; Ramón Isaac, 2; Ramón Gaset, 1; Francisco Romero, 1; Vicente Lloréns, 1; José Benedito, 1; Manuel Verduguer, 1; Francisco Ballester, 1; Vicente Fort, 1; Joaquín Noguera, 1; Manuel Alabau, 1; Vicente Quiles, 1; Ramón Llop, 0'50; Fernando Genovés, 0'50; José Llagunes, 1; Francisco Fernández, 1; Vicente Navarro, 1; Timoteo Veres, 0'50; José Crespo, 0'50; Vicente Furió, 0'50; Carmelo López, 0'50; Vicente Fort, 1; Gabriel Sala, 1; Tomás Lloréns, 0'50; Arturo Montesinos, 1; Salvador Ridaura, 1; Vicente Beltrán, 1; Emilio Feo, 1; Tomás Rosell, 0'50; Antonio Romero, 1; Mercedes Bengut de Romero, 1; Mercader Gofí, 10; Vicente San Vicente, 15; Manuel García Cabañes, 10; Víctor Velasco, 1; Proper, 5; Francisco Carretero, 1; Luis Vinaixa, 1; Jerónimo Sensabas, 5; Juan Ferrer, 2; Concha Miquel, 2; Carmencita Esteve, 1; Américo Montoro, 5; Palmira Serrano, 5; Rita Más, Carmen Quiles, 2; Juan Fuster, 2; Felipe Cerido, 2; Dionisio Concha, 5; Israel Alarcó, 1; José Navarro, 0'25; Vicente Alborn, 25; Tomás Evaristo, 0'50; Angel Latorre, 0'25; Manuel Carrasosa, 0'50; Antonio Raga, 1. — Total, 348'25 pesetas.

Continuaremos publicando sucesivamente todos los donativos. — La presidenta, Concha Brau.

Telas impermeables. Esponjas de goma. Artículos para baño. S. A. Clauselles. San Vicente, 2.

PILAS FEPE PARA RADIO, TELEFONIA Y ALUMBRADO PORTATIL

Automovilismo Roma.—Se ha corrido el VIII Gran Premio Real de Roma. La final, que constaba de 60 vueltas, lo que representa unos 250 kilómetros, fue ganada por Fagioli, sobre Maserati, en una hora, treinta minutos 45 segundos, promedio de 158,671 kilómetros por hora.

Boxeo Génova. — Se ha celebrado el campeonato de Italia para el peso fuerte, entre el detentor del título Baiguerra y Bonaglia. Ganó Baiguerra, por descalificación de su contrario en el tercer asalto.

Los restantes combates de la veintidós dieron los siguientes resultados: el gigante Bergomaz, bate a Lorelio por puntos, y Baggiani a Zaetta por k. o., al tercer round.

F. GARCIA ESPINET Apartado 256 Teléfono 12132

MAS BARATO QUE NADIE Frutas confitadas, a 4 ptas. kilo. — Repostería, a 5 ptas. kilo. LA VIENESA Calle San Vicente, 16, y en los Hornos y Pastelería de MANUEL HERRERO Calle Pi y Margall, 7

Apunten y no tiren MI dirección: CENTRAL RADIO En Játiva — En Valencia P. Emilio Castelar, 1 Libreros, 5

La Casa del Alcionado R. BOLET, 1 Alquiler. Ocasiones. Plazos desde cinco pesetas mensuales

La casa metalicas muebles de todas clases pianolas y rollos musica cochecitos para niños VICENTE

EDIFICIO DE OLIMPIA GARRIGUES, 2 y 4 VALENCIA

¿Sufre usted del estómago e intestinos?

SERVETINAL

GUMMA

Un nuevo e interesante certificado de curación, que añade a la justa fama del SERVETINAL, un nuevo galardón.

Don Gregorio Quintana, de 75 años de edad, residente en Quintanavides (Burgos), calle de Pío IX, número 37, nos escribe una atenta carta, en cuya final figura una nota de su hijo político, don Bernardino Güernes, maestro nacional de Quintanavides, que legaliza la carta:

«Quintanavides 4 de Abril de 1932.

Señor don A. Gumma.—Aneha, 1, Barcelona. Muy señor mío y de mi mayor aprecio y consideración: Tomo la pluma para manifestarle mi profundo agradecimiento por su excelente producto SERVETINAL, con el cual he conseguido con sólo diez frascos, una completa curación del padecimiento de estómago, después de 43 años largos. Empecé a sufrir dolores terribles a los 32 años, siguiendo durante muchos años toda clase de tratamientos y cada vez me encontraba peor; estuve tres años seguidos tomando solamente leche de vaca, teniendo que llevar una hotelita de dicho líquido a todas partes para aplacar los dolores horribles que sufría a cada momento, que me hacían hasta tirarme y oprimirme contra el suelo. De esta manera pasé mucho tiempo sin poder comer más que yemas de huevo batidas con leche y si tomaba algún otro alimento sólido, aunque fuese pescado o carne fresca, al momento tenía vómitos y arrojaba cuanto había ingerido, sólido y líquido, quedando completamente debilitada mi naturaleza, la que iba quebrándose paulatinamente, esperando yo, como toda mi familia, un pronto desenlace y el término de mis sufrimientos continuos y pertinaces, que me iban haciendo una vida casi insoportable y aburrida y de seando morir para no padecer. Pero, cuando el año pasado, por Mayo, vi los prodigios que hacia el SERVETINAL Gumma, que venían anunciados en «El Liberal», del que soy suscriptor, y como las curaciones se repetían, aconsejado por mis hijos que me animaban lo tomase, y aunque con la fe de Santo Tomás, tal vez con menos por los muchos años que llevaba padeciendo (43 nada menos), me decidí a pedirlo a los hijos que tengo en Barcelona que me mandaran dos frascos, con los que nada noté; pero, como mal no me hacía, seguí tomando otros dos, con los que noté algún cambio, algo de mejoría; seguí tomándolo desde Mayo hasta Noviembre último y desde entonces me encuentro completamente bien, sin padecimientos de ninguna especie, sin dolores sin vómitos, sin ninguna molestia, pudiendo comer de todo, encontrándome fuerte y ágil a mi edad de 75 años, mucho más que hace veinte años, así que la vida ahora me es grata y agradable, gozando de una perfecta salud y pareciéndome los días y los meses muy cortos, así como antes los minutos me parecían siglos y la vida como un castigo; por tanto, le mando mi más profundo agradecimiento por su casi milagroso producto SERVETINAL, que, gracias a él, puedo disfrutar de una perfecta salud y vivir satisfecho los días que aún me restan. Reciba mi más afectuoso saludo y un fuerte abrazo de este su agradecido que jamás le olvidará y le desea muchos años de vida para bien de la Humanidad.

Gregorio Quintana.

NOTA: Yo, hijo político del enfermo curado y maestro nacional de este pueblo de Quintanavides, provincia de Burgos, certifico que cuanto antecede es verdad y que le autorizamos al señor don A. Gumma para que haga el uso que le parezca de esta carta, dándole asimismo las más expresivas gracias por los resultados tan satisfactorios obtenidos por mi padre con su excelente producto SERVETINAL. De usted afectísimo X. S. S. G. E. S. M.—Bernardino Güernes»

Exigid el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado

Hasta la fecha hemos venido y vamos publicando continuamente en la Prensa de toda España, millares de casos de enfermos curados, con el nombre, apellidos, punto de residencia, calle, número es decir la dirección exacta; por consiguiente huelga indicar al público el procedimiento que debe seguir para informarse de lo que llevamos indicando referente a la eficacia del SERVETINAL en todas las enfermedades del estómago e intestinos.

PROXIMAMENTE PUBLICAREMOS UNA INTERESANTISIMA INFORMACION

PRECIO: 5'50 PESETAS EN CENTROS DE ESPECIFICOS Y FARMACIAS

Y en Farmacia Gámir, Mariano Benlliure, 3; E. Gorostegui, Mercado, 72; José Ruotó, Mercado, 2 y 3, VALENCIA

LA HUERTA VALENCIANA. No hay quien iguale a vender barato los artículos de tejidos a La Huerta Valenciana. CALLE LINTERNA, número 21, entresuelo

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes items like 'Percales bonitos para batas', 'Batistas colores lisos', 'Camisetas algodón', etc.

Hacen falta: agentes a comisión y sueldo para Compañía. Gran Vía de Germanías, 25, bajo, derecha. Hace falta: empleado de confianza. Gran Vía Germanías, 25, bajo, derecha. Modista: Se necesitan aprendizas. Canalejas, núm. 4, primero, izquierda. Línea regular devapores entre España y Noruega D/S A/S SPANNBELTIN. Se venden: pisos en la plaza del Socorro, número 6, Razón, en la portería, junto al Royal Cinema. Se alquila: un bajo propio para taller o garaje; otro para comercio, con vivienda y pisos económicos y soleados, en Joaquín Costa, 33.

Botellas vacías: frascos de todas clases y desperdicios de papel; compra y venta por mayor y menor. AVENIDA DEL 14 DE ABRIL, número 41, y BONAIRE, 32; teléfono 10.152. Casa fundada en 1887. Se pasa a domicilio. BOMBAS y construcciones mecánicas, S. A. Constructora de las bombas LEVANT. Instalaciones completas de riegos. Bombas centrífugas de eje horizontal y vertical. Bombas de Pistón. OFICINAS: Cirilo Amorós, 48, Valencia. Teléfono 17.8-8. TALLERES: Unión Naval de Levante Grao-Valencia.

Malas digestiones: dolor de estómago, acedias y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos se curan con el Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS (STOMALIX). Venta: Principales farmacias del mundo.

Compañía Trasmediterránea: Relación de los servicios que presta esta Compañía. SERVICIO FIJO RAPIDO QUINCENAL MEDITERRANEO-CANTABRICO. Salida quincenal los viernes para Almería, Motril, Melilla, Málaga, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Musel, Santander y Bilbao. Además admite carga en este servicio para Villa Sanjurjo, con trasbordo en Melilla, y para Ayamonte e Isla Cristina, con trasbordo en Huelva, y al efecto se entregarán conocimientos directos con flete corrido. SERVICIO FIJO BISEMANTAL CON BALEARES. Salidas de Valencia los lunes a las 20 horas para Palma-Mañón y los jueves a las 20 horas, para Ibiza-Palma. Llegadas los lunes y jueves a las siete horas de Palma e Ibiza, respectivamente. SERVICIO FIJO BISEMANTAL CON BARCELONA. Con salidas de Valencia los miércoles y sábados a las siete de la tarde y de Barcelona los lunes y jueves a las ocho de la noche. SERVICIO FIJO PARA LOS PUERTOS DEL MEDITERRANEO, NORTE DE AFRICA Y CANARIAS. Con salidas de Valencia quincenalmente los viernes, admitiendo carga y pasaje. NUEVA LINEA DE FERNANDO POO. Con salida el día 16 de cada mes, a las 21 horas, para Alicante, Cartagena, Cádiz, Las Palmas, Tenerife, Rio de Oro (cultivos), Monrovia, Spata, Isabel y demás puertos del continente, admitiendo carga y pasaje. Para informes: DELEGACION DE LA COMPAÑIA en Valencia, Muelle de Poniente, Tetra A; teléfono 20.980 y 30.989.

Toda la correspondencia a EL PUEBLO, debe dirigirse al Apartado de Correos, número 338. Includes image of a furniture store.

Palacio del Mueble (Nombre registrado) Al contado y a plazos sin fiador. Comedor compuesto de aparador con vitrinas, una mesa comedor de doce cubiertos y seis sillas tapizadas 560 ptas. pagadero a diez ptas. semanales. Dormitorio compuesto de armario de dos lunas, tocador, cama matrimonio con sommier primera, dos mesitas de noche, dos butacas y una silla tapizadas. 31'50 ptas. pagadero a 12'40 ptas. semanales y mensual 53'15 ptas. CASA CANIZARES (Esta casa no tiene sucursales) Despacho central: Correjería, 41, y En Bou, 9. Teléfono 12.235. - Talleres: Calle Empina, 1, Valencia

LA HERNIA NO EXISTE para cuantos se han dirigido al especialista herniólogo Pedro Ramón: su aparato específico Gran Consolidativo (único aprobado y ratificado por la Ciencia), la retiene en absoluto y con suma brevedad, cura radicalmente a los herniados de todas edades, sin operación ni molestias. Opúsculos gratis. Carmen, 38, 1.º, BARCELONA. AVISO: El ESPECIALISTA HERNIOLOGO EN VALENCIA. El día treinta del corriente Abril, de 10 a 1 y de 5 a 7, serán recibidos en VALENCIA y en el hotel Inglés (Canalejas, 5), los enfermos de hernias (quebraduras) y relajaciones, para su curación radical en plazo breve; éxito garantizado con el prototipo del eficaz tratamiento no operatorio de la hernia, aparato específico Ramón, con el que curaron tantísimas ilustres personalidades valencianas; entre ellas los señores Sánchez de León, Chiari, de Usset, Rodríguez (abogado), general Truysals, condes de Triguera, de Montornés, etc., y están curándose tantísimas otras de todas clases sociales.

TRANSPORTES MONLLOR

BARCELONA: Calle Parque, 1. Teléfono 16.219. Servicio diario por ferrocarril G. V. (vagón directo), para paquetería, encargos, generos sin embalar, equipajes y mercancía en general. Servicios especiales entre Barcelona y Valencia, de domicilio a domicilio. LOS MAS RAPIDOS Y ECONÓMICOS. Servicio trisemanal por vía marítima, para grandes cargas. VALENCIA: Calle Clavé, 18. Teléfono 19.011. Servicio regular por camión, para muebles y mercancías delicadas. Mudanzas de muebles. Acarreo y camiones de todas clases.

CRONICA DE MADRID

AUTENTICIDAD

Escribo esta crónica de vuelta de dos visitas cordiales y solemnes: una a mi querido maestro don Roberto Castrovido y otra a «Demófilo», el anciano propulsor de todos los avances democráticos del librepensamiento.

Estas visitas fueron inspiradas por un acuerdo de la Juventud Radical, en una fiesta de homenaje a los periodistas auténticamente republicanos. Nadie se había acordado de ellos y la Juventud Radical tuvo la patriótica idea de compensar el orgullo con una renovación de culto cívico y fraternal.

Castrovido y «Demófilo» representan el clasicismo de la Prensa republicana. Luego, han variado los moldes las costumbres, los modos de hacer; pero la lealtad y la austeridad de aquellos patriotas, he perdurado en sus discípulos, a través de muy distintas escuelas.

La Juventud Radical quiso honrar por igual a los periodistas republicanos anteriores al 14 de Abril; pero cifró en dos figuras irreprochables la historia de dicha autenticidad. Ser periodista republicano no es haber descubierto una fórmula espiritual ni creado una doctrina. No es más que haber cumplido con un deber de conciencia. Cuando una legión de periodistas profesionales brincaba en el eclecticismo con la única disculpa de sus necesidades de clase, un grupo de periodistas jóvenes, sin abjurar de ninguna de las acomodaciones literarias y políticas de su tiempo, luchaban por la implantación de la forma republicana con un entusiasmo y una honradez que contrastaban casi siempre con el escepticismo de los que escribían en las páginas de los periódicos sencillamente para vivir.

ARTURO MORI.

Acto civil en el Casino El Avance

La Agrupación Femenina de este centro, para conmemorar el I Aniversario de la proclamación de la segunda República en España y cumpliendo una de las cláusulas del reglamento que consiste en socorrer a los menesterosos, el día 14 de Abril celebró varios actos entre ellos apadrinó a un niño de la barriada, nacido el día 12, fecha gloriosa para España, que supo con gesto noble derrocar el siempre aborrecible régimen monárquico.

Al nuevo ciudadano se le inscribió civilmente con el nombre de Progreso Ferrando Carpena, firmando el acta el ex Alcalde de Valencia don Agustín Trigo y la presidenta de la agrupación doña Paquita Agreda.

La agrupación le regaló un hermoso ajuar y don Agustín Trigo le ha abierto una libreta en la Caja de Ahorros.

Por la mañana, asistió una representación a la inauguración oficial de la guardería infantil de esta barriada, obsequiando a los pequeños con caramelos.

Por la tarde, la directiva de la agrupación, junto con la de la Juventud, fueron en coche a casa del niño, llevándolo al Casino El Avance, siendo un momento de gran emoción la entrada del niño cubierto con la bandera de este centro. La agrupación y Juventud obsequiaron a los asistentes con dulces y bebidas.

Por la noche se repartieron los diplomas de las bodas de plata de la Juventud Revolucionaria y los folletos de la Constitución a los niños de la escuela que sostiene este centro, obsequiándoles con paquetes de caramelos, terminando el acto dando vivas a Blasco Ibáñez y a la República.

Queda bien demostrado el trabajo de estas correligionarias, que en todo momento sabrán responder a las enseñanzas del gran Maestro don Vicente Blasco Ibáñez, dando a conocer que la mujer y en especial la mujer valenciana sabe hacer uso de los derechos concedidos por la República.

Centro de Unión Republicana El Ideal de Burjasot

El viernes, a las nueve de la noche, se celebrará en este centro, sobre «Orientaciones de la República», un mitin para contrarrestar la labor que efectuó la Derecha Regional Valenciana el pasado domingo día 24.

Harán uso de la palabra don Florentino Tornadizo, de Burjasot; don Julio Nogal, de Valencia, y don Miguel Aguilera, de Valdepeñas. Se encarece la asistencia.

Durante una larga época, aquel grupo benemérito sufrió persecuciones y desprecios; y la tesis, que entonces ni tuberculosis se llamaba, filtrándose por las paredes de las redacciones hizo florecer, no pocas veces, en muerte abnegada el sacrificio.

Al proclamarse la República, encontrase ésta con que tenía a su disposición a unos cuantos periodistas de cepa liberal que habían estado en la cárcel en estos últimos tiempos, y ello les daba derecho a colaborar con el nuevo régimen y a constituir una garantía de utilidad para el mismo.

Pero el espíritu republicano asentado en España, debió de preguntarse: «¿Dónde están mis periodistas los verdaderamente míos viejos, jóvenes, de todas edades?» Porque, al igual que lo ocurrido con referencia a los políticos, el auténtico periodismo republicano, fervoroso en la calle, animador único en los periódicos de esta República naciente, no ha sido llamado al ajetreo de ninguna mesa oficial ni ensalzado en los festejos de la libertad. En los actos donde resultan invitados especialmente escritores y periodistas que nunca fueron republicanos, y que siguen odiando a la República, según se expresan en las tertulias de sus casinos, no se suele ver a un solo periodista de los que merecen, a un tiempo, el lauro y la ceremonia.

Mas ellos están muy contentos hasta con el olvido, porque saben que en esta magnífica República son todavía muchos los sectores de opinión que al menos, estiman su labor pasada y exaltan su desinterés presente. La fiesta de la Juventud Radical, valió por todos los honores de la España oficial.

ARTURO MORI.

El conflicto de la sección de herradores del Sindicato Metalúrgico

El lunes 25 del corriente, los herradores de Valencia y su radio, tuvieron necesidad de declararse en huelga. ¿Motivos? Incumplimiento por parte de la patronal al negarse a hacer efectivo el compromiso contraído con su firma. Este es el fundamento de algunos conflictos que con perseverante contumacia se nos achaca a los trabajadores, haciéndonos con ello responsables de todas las perturbaciones, tanto en el orden de producción como en lo que viene en llamarse orden público.

Los hechos son los siguientes: En el año 1918, la patronal de herradores, para aumentar la tarifa del trabajo en un 50 por 100, se sirvieron como pretexto de un aumento en los salarios, muy inferior comparado con el porcentaje de aumento en la tarifa del trabajo. El pretexto fue acompañado de una huelga forzosa de veinticuatro horas.

Los obreros herradores se pasaron catorce años sin hacer petición alguna a la patronal, y la primera mejora alcanzada lo fue en la forma expresada.

En el mes de Noviembre de 1931 los herradores, siguiendo el ineludible contrabalanceo económico, por el encarecimiento de la vida, elaboraron unas bases y las presentaron a la patronal. Discutidas éstas por una comisión de patronos y otra de obreros, se aprobaron todas las cláusulas, sin excepción ni enmienda. El día 27 del mes de Noviembre quedó formalizada la conformidad con firma. Pero después de cuatro meses en que la mayoría de los patronos no cumple lo pactado, incluso entre ellos los firmantes, del compromiso, la sección de herradores pide una entrevista a la patronal para reclamar lo que los patronos dejan incumplido, y en dicha entrevista los patronos vuelven a comprometerse, pero no hacen efectivo lo pactado. Nuevamente pasan unos días sin que los patronos muestren su seriedad por parte de algunos, pues el compromiso sigue sin cumplirse. Nueva entrevista con la patronal y entonces ésta, ¡descubriéndose ustedes!, que es nada menos que el Colegio de Veterinarios, le pide a la comisión que se les otorgue el nombre de los que no cumplen. El oficio se lleva a cabo y resultan ser los firmantes del compromiso y como lógica consecuencia el resto de la patronal hace lo propio que sus representantes. ¿Puede verse huelga más justificada? Si los trabajadores fuéramos partidarios de la ley de Defensa de la República y ésta se cumpliera sin distinción de categorías sociales, no tendríamos que reclamar un justo cumplimiento.—La comisión.

El homenaje a Sigrifido Blasco

La comisión organizadora del homenaje a don Sigrifido Blasco está ultimando el programa de festejos que con tal motivo se celebrarán en los poblados marítimos.

Los actos tendrán carácter ampliamente popular, ya que los propósitos de los organizadores es que alcance la resonancia que merece el homenaje que tan espontáneamente le brindan los blasquistas del Puerto.

Por la mañana, a las nueve, se celebrará un reparto de almuerzos a los pobres del distrito del Puerto.

A las diez de la mañana se rotulará la calle de La Barraca y ante la misma en que el Maestro habló en su última estancia, se celebrará un homenaje a la gloriosa casa valenciana y a Blasco Ibáñez, en el que tomarán parte destacadas personalidades.

A las dos tendrá lugar una comedia popular, y a las diez una función en honor de don Sigrifido Blasco, en la que se le entregará un meritorio pergamino ofreciéndole el homenaje el ex alcalde de Valencia don Faustino Valentín.

Puerto de Sagunto

COMISION INTERMINISTERIAL

Con objeto de ver si se encuentra la fórmula de solucionar en lo posible la aguda crisis de trabajo y el evitar si se puede el que un sinnúmero de obreros se vean al final de su vida en la más espantosa miseria, han llegado a esta fábrica los señores don Ramón Avenia, don Julio Adaro y don Rafael Afán de Ribera, los que en representación del Gobierno han de cumplimentar y resolver tan difícil situación.

Como sus gestiones son de un carácter tan sumamente reservado, habremos de esperar la terminación de sus trabajos de investigación para poder dar alguna noticia sobre el particular.

Por hoy sólo podemos anticipar que estos señores unánimemente contestaron a nuestra pregunta de información con la sola respuesta de gran reserva en su actuación hasta dar por terminado su cometido y después de ello un fallo de rectitud y justicia.

Así lo esperan con ansiedad miles de seres, que en ellos tienen puesta su confianza y nosotros, que en defensa siempre del humilde, hemos de hacer cuanto esté de nuestra parte.

Gobierno civil

EN MILLARES CASI TODOS LOS OBREROS SE HAN REINTEGRADO AL TRABAJO

Nos dijo el señor Doporto que le habían comunicado que en Millares se había reintegrado al trabajo la casi totalidad de los obreros que estaban en huelga y que en vista de ello había empezado la desconcentración de fuerzas que allí se manaron cuando surgió el conflicto.

También ha puesto en libertad a algunos de los que fueron detenidos en aquella localidad.

LA HUELGA DE ELECTRICISTAS

Comunicó el Gobernador que seguía en el mismo estado la huelga de obreros electricistas de nuestra ciudad y que se habían presentado al trabajo unos obreros.

GUARDIAS DE ASALTO

Ayer noche llegaron a nuestra capital algunos guardias de asalto de los que han de constituir la compañía completa de que se dotará a Valencia.

EL MITIN DE DERECHAS

Hemos preguntado al Gobernador si se había suspendido el mitin de derechas anunciado para el día 8 del próximo mes. Nos contestó que lo que él había hecho era indicar a los organizadores la conveniencia de que se celebrara otro día y han accedido a ello.

Sobre la fecha en que se celebrará nos dijo que no podía decirnoslo porque no lo sabía.

Sociedad de Empleados de Despachos y Oficinas

Se convoca a todos los empleados de oficinas, sean o no socios de esta sociedad, a la Asamblea que se celebrará hoy en su local social (Comedias, 15, principal), a las diez de la noche, para tratar de un asunto muy interesante relacionado con la última orden ministerial referente a los jurados mixtos.

Por tratarse de un asunto importantísimo para nuestra clase, se ruega la asistencia.

Notas de la Cámara Oficial Agrícola

El asunto de la algarroba

Tan pronto como se publicó la última orden ministerial relativa a los derechos arancelarios de las «garrofas» se dirigieron telegramas al ministro de Agricultura y director general de dicho departamento interesando aclaraciones o rectificaciones demostrando, además, los enormes perjuicios que inconscientemente pudieran ocasionarse a la referida producción indígena.

Además de contestar el director general de Agricultura a los referidos telegramas, dirige el mencionado señor a la presidencia de la Cámara atenta carta en la que le incluye otra de Agricultura del director general de Comercio y Política Arancelaria, del que copiamos con mucho gusto lo siguiente:

«Referente al asunto por el cual usted se ha interesado tan fuertemente, me complazco en manifestarle que la última orden ministerial relativa a los derechos arancelarios de las «garrofas» y la algarroba no ha resuelto más que una cuestión pendiente en este mi historio desde hace mucho tiempo y mal planteada, pues se buscaba una protección de la «garrofa» por medio de una clasificación arancelaria contraria a la indicada en los dictámenes del Instituto de Cerealicultura y de la dirección general de Agricultura. El hecho de haberse resuelto de esta manera la cuestión de forma, no prejuzga el fondo del asunto y el atender a las peticiones hechas de que se diese mayor protección a las «garrofas»; tanto es así, que en el último apartado de la citada orden, se encarga especialmente a la dirección general de Comercio que realice un estudio de orden económico para poder resolver el asunto de una manera definitiva y sin equívoco, pudiendo manifestarle la intención de esta dirección de tramitar este expediente con la máxima celeridad, de manera que quede resuelto bastante antes de la próxima recolección de la «garrofa», evitando de este modo que cause perjuicios apreciables a un sector tan merecedor de apoyo como es el de los cultivadores de dicho árbol.»

La Cámara hace públicas estas manifestaciones del señor director general de Comercio y Política Arancelaria y se complace en expresar su reconocimiento al señor director general de Agricultura por su diligencia y celo en atender a la defensa de los intereses valencianos.

Las aspiraciones de Serra

Remitidas a la Cámara las aspiraciones de Serra expuestas en el memorial que aquel Ayuntamiento entregó a S. E. el presidente de la República en su reciente viaje a Perte-Coeli, el mencionado organismo considerándolas justas y beneficiosas las relacionadas con la agricultura, las ha hecho suyas apoyándolas cerca de los poderes públicos.

Guardería infantil y guardalactantes de la barriada de Sagunto

Capítulo de donativos

Con motivo de la apertura oficial de este centro de asistencia social en favor de los niños, se han recibido los siguientes donativos:

Doctor don Agustín Trigo, ex Alcalde de Valencia, 50 pesetas; Agrupación Femenina El Servicio de la República, 22 pesetas, recogidas el día 14 de Abril; Agrupación Femenina El Avance (calle Sagunto), entregó en el acto inaugural 100 paquetes de caramelos; don Vicente Noguera Bonora, remitió 1.200 pesetas, cantidad a que ascienden las treinta cunas destinadas a los guardalactantes; don Isidro Pavá, ha hecho donación de todo el género necesario para equipar las mencionadas cunas (telas de colchón, sábanas, almohadas y cubiertas de crepé-perlé), cuyo valor asciende a 555 pesetas; el señor gerente de la Sociedad Nestlé envió una caja de desayunos de esta marca (pastillas de chocolate), destinada a los pequeños.

La Junta, al dar cuenta de tan caritativo proceder, hace también pública manifestación de su agradecimiento a los mencionados señores y entidades que, con su auxilio, apoyan y cooperan a esta labor en favor de la infancia.

Bernardo Gil Hervás

Procurador de los Tribunales le resolverá sus pleitos y cobros de créditos. Colón, 82 — Teléfono 11.070

Agrupación Femenina de Fraternidad Republicana Socialista del Puerto

Para salir al paso de ciertas propagandas de disidentes de esta Agrupación, nos interesa hacer público que la directiva de esta entidad está buscando los locales necesarios para instalar las escuelas de ambos sexos, en las que ingresarán los hijos de todas las asociadas y los de aquellas familias del distrito que no puedan soportar esta carga.

Con ello la Agrupación de Blasco Ibáñez demostrará su amor a la infancia, que viene predicando en sus postulados.

También se busca que en dichos locales se pueda instalar la cooperativa de comestibles de que se ha hablado.

«Republicanas del puerto, ya lo sabéis! Esta Agrupación y no otra cumplirá sus promesas, por lo que ingresad en ella sin temor y desoyendo falsas propagandas. — Concha Bran de Marco.

DEPENDENCIA MERCANTIL

La sección de Pastelería de esta sociedad celebrará junta general hoy a las diez de la noche, en su domicilio social, Sangre, 9 y 11, entresuelo.

La sección de Productos farmacéuticos y especialidades, celebrará hoy junta general a las diez de la noche en el mismo local.

La comisión del centro de colocaciones cita a todos los cesantes de esta sociedad a una reunión que se celebrará mañana a las siete de la tarde en el mismo local.

Por ser asuntos de gran interés se ruega a los pertenecientes a estas secciones no dejen de asistir.

Se convoca a todos los compañeros cesantes a junta general para mañana a las siete de la tarde.

Dada la importancia de esta junta se ruega encarecidamente la asistencia.

F. U. E. Asociación Profesional de Estudiantes de Industrias

Organizada por esta Asociación y en el salón de actos de la Federación Industrial y Mercantil (Pintor Sorolla 11), tendrá lugar el viernes, a las siete de la tarde, la conferencia que dará sobre el tema «Evoquemos a Galdós y su tierra», el doctor Manuel Mascareñas Bosca, con motivo de la conmemoración de la conquista de la Gran Canaria.

Esta conferencia estará ilustrada con proyecciones de dispositivos y vistas de la ciudad de Las Palmas y de la isla Gran Canaria.

Asociación Profesional de Estudiantes de Bellas Artes

Esta tarde, a las seis, se inaugurará la Exposición de Arte que celebra esta Asociación en el Ate neo Mercantil, pudiéndose visitar de seis a ocho de la noche.

Federación Gráfica Española

Próxima la celebración en Madrid del XX Congreso ordinario de la Federación Gráfica Española. La sección de Valencia ha de nombrar los delegados que han de ser portavoces de las aspiraciones de los gráficos federados valencianos.

Con tal objeto, se convoca a junta general extraordinaria para mañana jueves, día 28 del corriente, a las seis media en punto de la tarde, en la Casa del Pueblo, rogando esta junta directiva la mayor puntualidad y el máximo número posible de asistentes, pues lo requiere la importancia del asunto a debatir.

Comisión pro-homenaje Sigrifido Blasco

Se convoca a todos los ciudadanos que integran este Comité a la reunión que se celebrará hoy en el Centro de Fraternidad Republicana del Puerto, a las nueve de la noche, para tratar sobre asuntos relacionados con este homenaje.

Se suplica la asistencia de los convocados.—El secretario, E. Fuster.

«Humanidad»

Periódico vibrante de izquierdas. Publicación quincenal en sábado alterno. De venta en los kioscos. Léase y suscríbase.

GUIA DEL LECTOR

Madariaga y Canals

Un escritor de talla prócer, a quien la República, desde sus albores, asignó, claramente, rango de político singular, y un periodista con recia contextura intelectual, estirpe monárquica y conservadora, ex ministro que forjara su prestigio en las columnas de los diarios, han dado a las prensas dos volúmenes donde se guarden superiores capítulos de historia contemporánea.

Trazóse el primer libro antes del año 1930, cuando su autor estaba muy lejos de los cargos que la mutación aportaría y no seguro de contemplar el florecimiento del régimen preferido. Compuso Canals sus páginas luego de instaurada la República y es uno de los hombres a quienes la dictadura alejó decisivamente del estadio político.

Deben, pues, interesar al espectador ecuaníme las impresiones, los juicios, las glosas del viajero que llega y las opiniones, los recuerdos, las advertencias, del que se distancia, limpio de apetitos y de rencores.

«España» fué escrito y publicado en inglés. Quizá sea la edición forastera doce o catorce meses mayor que la más joven Republicana de Europa. Luego, Madariaga trae planta su obra al idioma patrio, difundiéndola por una editorial madrileña.

Nace este admirable ensayo histórico analizando el panorama español que nos ofrenda el siglo XIX. Carlos III, monarca probo, comedido y sencillo, como denuncia su más cordial biógrafo, el conde de Fernán-Núñez pudo avizorar, desde el trono, la ruina de su dinastía. El poder personal de la realeza coincide, al iniciarse, con un perceptible aniquilamiento del sentido monárquico popular. Al «monarca-símbolo» le suplanta el «hombre-rey». Y si Carlos III remata su existir sin graves adversidades, ante la calidad del hijo y del nieto no era complejo prever las quebras futuras.

Dos bandos tienden una frontera, que marca tendencias dispares sobre el mapa nacional. Plégase el más nutrido a la ideología vetusta; establece otro comunicación y nexos con las modernas tendencias mundiales. Salvador Madariaga rememora como el primero hurtaba todo enlace o contacto entre España y Europa; como el último divorciábase del alma nacional.

Carlos IV. Ludibrio en el Alcázar, solaz venatorio en los coitos reales, hábitos de burdel y ascen-

so al poder por las escaleras de servicio. Fernando VII. Alma plebeya, ingratitud, doblez, charcos de sangre. María Cristina. Ausencia de serenidad, embustes ruborosos, ruido de espuelas...

Isabel II. Rueda de generales difrazados de gobernantes. Desdichado castrense, dictadura incoherente, vivero de codicias, derrumbamiento del trono.

Arido paréntesis. El pueblo no sabe administrarse ni agradecer las libertades que le reintegran ni el albedrío que por vez primera le suministran. Decepción de patriotas...

Alfonso XII. «El hecho esencial que distinguía al nuevo rey—escribe Madariaga—era que había conocido la adversidad y por tanto su educación para reinar era menos incompleta que la del promedio de los monarcas españoles. Era hombre de opiniones concretas y parece haber poseído un buen sentido de la responsabilidad regia. Tuvo además un buen ministro, aunque por desgracia no un gran ministro.»

Infuntino de España. Muere Alfonso XII y es asesinado Cánovas del Castillo. Regencia de doña María Cristina de Habsburgo. Pulcritud, decoro, señorío que no siempre residiera en la morada regia al paso de otras damas. Desastres ultramarinos...

Recio perfil de Costa, lúcidas tradiciones de quien pretende erigirse al león castellano, época de Gladstones del 98...

Los elementos del reinado posterior y el estudio de las fechas que conservó la corona el último Alfonso, engendran los arquetipos más conspicuos y la tarea más dilatada. Excede a los límites de un artículo periodístico situar apocípticas al margen de esa página. Son además los acacimientos familiares al lector. Limitémosnos a advertir que Madariaga nos entoca y estudia con extrema agudeza, certera visión, amplia cultura y selecta prosa.

Escrutando jornadas, veredades, sostiene el autor al dar cima a su trabajo: «El porvenir depende de la vitalidad y de la capacidad para canalizarla, lo que a su vez es parte de la vitalidad y de ella depende.»

Próximamente comentaremos los «Apuntes para la Historia» que ha escrito don Salvador Canals.

JOSE MARIA DEL BUSTO. (Prohibida la reproducción.)

NOTICIAS

El acreditado ortopédico señor Torrent visitará en el Hotel Avenida, plaza E. Castelar, 22, a todos sus numerosos clientes mañana jueves, únicamente.

Solicitan marina de guerra los soldados José Hoyos, José Coll y Vicente Pascual, del batallón de ingenieros de Tetuán, segunda compañía, teléfonos-red, destacamento en Larache.

Han quedado constituidas las comisiones de falla siguientes: La de las calles de Cirilo Amorós y Conde de Salvatierra: Comisión de honor.—Don Miguel García, don Manuel Villajos, don Manuel García, don Luis Forcada, don Luis Basset, don Ismael Barrera, don Juan Alexandre, don Luis de Luna, don Salvador Herrero, don Juan Espinosa, don E. Ibáñez Rizo, don Manuel Azcárraga y don Manuel Torán.

Comisión ejecutiva.—Presidente, Antonio Prats; vice, Miguel Martín; secretario, José Samper; vice, Francisco Prats; tesoroero, Honorato Estellés; contador, Carlos Beltrán; cobrador, José Núñez; vocales: Francisco Castellote, Juan Barceló, Francisco Marco, Tomás Piqueras, Luis Prats, Ricardo Llanes, José Lorente, Ramón Díaz, Rafael Estellés, Amadeo Tormo, Manuel Aparicio y Pascual Gregori.

La de las calles de Murillo, Palomar y adyacentes: Comisión de honor.—Don Rafael Juan, don Joaquín Reig, don Rafael Morant, don Enrique Reina; don José García, don A. G. don Casiano Cúber, don Ignacio Fuster y las señoras Brunilda, Elsa, Dora y Guillermina Cuaada, Amparito Penella, Marina Jordán, Guillermina Blecha, Maruja García, Amparito Aguilera, Paquita Galbañ, Lolita Vidal y Pepita Pascual.

Comisión ejecutiva.—Presidente, José Fons; vice, Vicente Gómez; secretario, Antonio Penella; vice,

so al poder por las escaleras de servicio. Fernando VII. Alma plebeya, ingratitud, doblez, charcos de sangre. María Cristina. Ausencia de serenidad, embustes ruborosos, ruido de espuelas...

Isabel II. Rueda de generales difrazados de gobernantes. Desdichado castrense, dictadura incoherente, vivero de codicias, derrumbamiento del trono.

Arido paréntesis. El pueblo no sabe administrarse ni agradecer las libertades que le reintegran ni el albedrío que por vez primera le suministran. Decepción de patriotas...

Alfonso XII. «El hecho esencial que distinguía al nuevo rey—escribe Madariaga—era que había conocido la adversidad y por tanto su educación para reinar era menos incompleta que la del promedio de los monarcas españoles. Era hombre de opiniones concretas y parece haber poseído un buen sentido de la responsabilidad regia. Tuvo además un buen ministro, aunque por desgracia no un gran ministro.»

Infuntino de España. Muere Alfonso XII y es asesinado Cánovas del Castillo. Regencia de doña María Cristina de Habsburgo. Pulcritud, decoro, señorío que no siempre residiera en la morada regia al paso de otras damas. Desastres ultramarinos...

Recio perfil de Costa, lúcidas tradiciones de quien pretende erigirse al león castellano, época de Gladstones del 98...

Los elementos del reinado posterior y el estudio de las fechas que conservó la corona el último Alfonso, engendran los arquetipos más conspicuos y la tarea más dilatada. Excede a los límites de un artículo periodístico situar apocípticas al margen de esa página. Son además los acacimientos familiares al lector. Limitémosnos a advertir que Madariaga nos entoca y estudia con extrema agudeza, certera visión, amplia cultura y selecta prosa.

Escrutando jornadas, veredades, sostiene el autor al dar cima a su trabajo: «El porvenir depende de la vitalidad y de la capacidad para canalizarla, lo que a su vez es parte de la vitalidad y de ella depende.»

Próximamente comentaremos los «Apuntes para la Historia» que ha escrito don Salvador Canals.

JOSE MARIA DEL BUSTO. (Prohibida la reproducción.)

El acreditado ortopédico señor Torrent visitará en el Hotel Avenida, plaza E. Castelar, 22, a todos sus numerosos clientes mañana jueves, únicamente.

Solicitan marina de guerra los soldados José Hoyos, José Coll y Vicente Pascual, del batallón de ingenieros de Tetuán, segunda compañía, teléfonos-red, destacamento en Larache.

Han quedado constituidas las comisiones de falla siguientes: La de las calles de Cirilo Amorós y Conde de Salvatierra: Comisión de honor.—Don Miguel García, don Manuel Villajos, don Manuel García, don Luis Forcada, don Luis Basset, don Ismael Barrera, don Juan Alexandre, don Luis de Luna, don Salvador Herrero, don Juan Espinosa, don E. Ibáñez Rizo, don Manuel Azcárraga y don Manuel Torán.

Comisión ejecutiva.—Presidente, Antonio Prats; vice, Miguel Martín; secretario, José Samper; vice, Francisco Prats; tesoroero, Honorato Estellés; contador, Carlos Beltrán; cobrador, José Núñez; vocales: Francisco Castellote, Juan Barceló, Francisco Marco, Tomás Piqueras, Luis Prats, Ricardo Llanes, José Lorente, Ramón Díaz, Rafael Estellés, Amadeo Tormo, Manuel Aparicio y Pascual Gregori.

La de las calles de Murillo, Palomar y adyacentes: Comisión de honor.—Don Rafael Juan, don Joaquín Reig, don Rafael Morant, don Enrique Reina; don José García, don A. G. don Casiano Cúber, don Ignacio Fuster y las señoras Brunilda, Elsa, Dora y Guillermina Cuaada, Amparito Penella, Marina Jordán, Guillermina Blecha, Maruja García, Amparito Aguilera, Paquita Galbañ, Lolita Vidal y Pepita Pascual.

Comisión ejecutiva.—Presidente, José Fons; vice, Vicente Gómez; secretario, Antonio Penella; vice,

Recaudado ayer por arbitrios: Matadero general, 5.804,70. Idem del Puerto, 637,50. Idem de Benimámet, 56,80. Estaciones sanitarias, 1.571,75. Examen de substancias, 669,75. Circulación rodada, 1.000. Extraordinarios, 632,30. Bebidas, 5.292,20. Total: 15.665 pesetas.

Segart de Albalat

En estos tiempos resulta una vergüenza y un atentado a la libertad, la obstrucción y campañas derrotistas que los cavernícolas hacen en esta población. Existe en él un ambiente cerril creado por los hombres de la caverna, donde la libertad no puede campar. Ni la Acción Clerical de la mujer, ni los susodichos trogloditas que tanto abundan en esta localidad no podrían desvirtuar la ruta progresiva de estos momentos, pese a los designios maléficos y a las catástrofes que según ellos vaticinan. Para estos cerebros obtusos todo negación, la República constituye una píldora de difícil deglución. La tragarán.